

AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

# MEMORIA

RESUMEN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA  
COMISIÓN DE ENSANCHE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID DESDE  
1 DE ABRIL DE 1924 A 31 DE DICIEMBRE DE 1926



MADRID, 1927

IMPRENTA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

MA  
2247

TRABAJOS REALIZADOS  
POR LA  
COMISIÓN DE ENSANCHE  
DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO  
DE MADRID



MA/2247  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

81

# MEMORIA

RESUMEN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA  
COMISIÓN DE ENSANCHE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID DESDE  
1 DE ABRIL DE 1924 A 31 DE DICIEMBRE DE 1926



61861



MADRID, 1927

IMPRENTA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

*El arquitecto Sr. Ripollés, en unión de la Secretaría, de la que es digno jefe el Sr. Nogales, y del Negociado de Expropiaciones, ha realizado un meritisimo trabajo, referente a las ya acordadas y abonadas y los trozos o trayectos de vías que se encuentran sin expropiar, con el plano gráfico correspondiente.*

*Los arquitectos de las otras secciones, Sres. Carrasco y Gallego, presentan el estudio de los proyectos de que son autores, referentes a modificaciones en los sectores del Ensanche, a ellos encomendados, con las variantes de alineaciones y rasantes, para hacer viable la realización de apertura de calles, que de otro modo no podrían ser abiertas ni urbanizadas.*

*Estos meritisimos estudios han merecido y merecen nuestra sincera felicitación.*

*La sección de Vías públicas nos muestra gráficamente, por medio de un plano en colores, las diferentes clases de pavimentación instaladas en las calles del Ensanche, acompañado de un preámbulo de los trabajos realizados por esta sección, de la que son jefes los ingenieros señores Núñez Granés y Casuso.*

*También acompaña un cuadro gráfico de las cantidades que han figurado en sucesivos presupuestos para la realización de esta clase de obras y servicios, así como una serie de fotograbados de buen número de calles abiertas a la circulación y urbanizadas.*

*Del propio modo las secciones de Alumbrado, a cargo de los ingenieros Sres. Colomina y Burgón; la de Fontanería Alcantarillas, a cuyo frente se hallan los arquitectos Sres. Lorite, Alvarez Naya, Cascales y Elías, la de Arbolado, representada por su jefe, el jardinero mayor D. Cecilio Rodríguez, consignan estudios completos y detallados de sus respectivos servicios, con los gráficos correspondientes, consistentes en planos, en los que con toda claridad se determinan las diferentes instalaciones realizadas y las que faltan por instalar en las calles del Ensanche, acompañando, por las referidas secciones, fotograbados muy interesantes y gráficos de las cantidades consignadas en los presupuestos para la realización de sus diferentes servicios.*

*Faltaría esta Comisión a los más elementales deberes de gratitud a no mostrar su agradecimiento a los señores delegados de la misma, así como a todos los funcionarios que en ella han tomado parte, y a su personal auxiliar, que con tanto celo e inteligencia han prestado su valioso concurso a esta obra, demostrativa de su esfuerzo por realizar aquello que representa nuestro deber en cumplimiento de los mandatos de la ley, y que se reduce principalmente a la completa urbanización del Ensanche de Madrid.*

*Del propio modo hemos de hacer presente nuestra complacencia por los esfuerzos que realiza para conseguir un verdadero éxito en la formación, confección y tirada de esta Memoria al Sr. Del Olmo, regente de la Imprenta Municipal, esperando que la presentación y publicación de este trabajo no desmerecerá y podrá competir ventajosamente con los mejores libros y folletos salidos de los principales talleres de España y del Extranjero.*

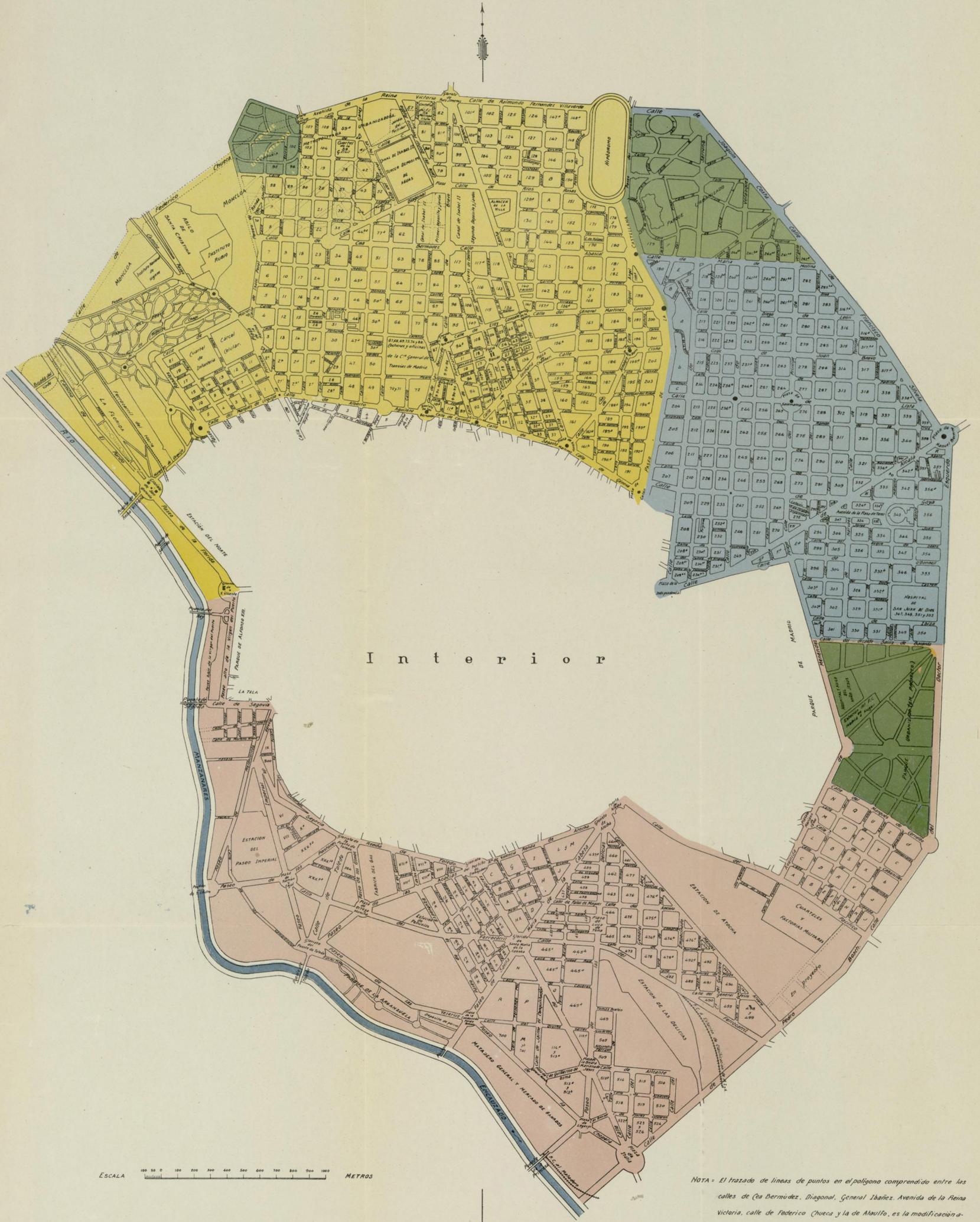
*No cerraremos este preámbulo sin dedicar un sincero y entusiasta elogio a los jefes superiores del Ayuntamiento señores Secretario general e Interventor, que tanto celo han mostrado siempre por los intereses del Ensanche, habiendo contado en todo momento las Comisiones del Ensanche con sus valiosos consejos y sus inteligentes y meritisimas iniciativas.*

*Para todos, pues, nuestro sincero aplauso y nuestro agradecimiento.*

*La Comisión.*

# ENSANCHE DE MADRID

## PLANO GENERAL



I n t e r i o r

ESCALA 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 METROS

SIGNOS CONVENCIONALES

- 1.ª ZONA (Yellow square)
- 2.ª ZONA (Blue square)
- 3.ª ZONA (Pink square)
- Parques urbanizados (Green square)

NOTA: El trazado de líneas de puntos en el polígono comprendido entre las calles de Coa Bermúdez, Diagonal, General Ibañez, Avenida de la Reina Victoria, calle de Federico Chueca y la de Anulfo, es la modificación acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 4 de Noviembre de 1926.

Madrid, Diciembre de 1926.

Los Arquitectos Municipales de las tres Zonas de Ensanche:

*Antonio Gallego* *Rafael Galbes*  
*J. Parrans-muñiz*



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

## Consideraciones de orden económico

Al tomar posesión de sus cargos la actual Comisión de Ensanche se encontró con dos problemas a resolver, que afectaban de una manera decisiva a la vida del mismo.

Era el primero, la próxima reversión de fincas al Estado, lo que significaba una merma importante en sus ingresos, y era el segundo la necesidad imperiosa de intensificar la urbanización, para dar cima en breve número de años al establecimiento de todos los servicios en el Ensanche, para ser entregado este sector de Madrid al Ayuntamiento, para que éste aplicase su entretenimiento y conservación al presupuesto general municipal.

Estos problemas, que tenían un carácter esencialmente económico, merecieron el preferente estudio de la Comisión, desde los primeros instantes de su constitución.

La reversión a que se refiere el artículo 14 de la ley de Ensanche y 44 de su Reglamento había sido suspendida en tres períodos, uno en virtud de la ley de Presupuestos del Estado formados por el ministro de Hacienda Sr. Bergamín; la segunda en cumplimiento de lo determinado en el Estatuto Municipal y la tercera por la Real orden dictada por el actual ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo. Estas superiores disposiciones, que fueron redactadas a requerimiento de los Ayuntamientos interesados, demostraron palpablemente la importancia del asunto, y el conflicto económico que suponía para los Municipios acogidos a la ley de Ensanche la reducción de sus ingresos efectivos. En cuanto al de Madrid se refiere, sólo en el primer año representaba la baja por reversión la suma de 1.167.306,04 pesetas.

Y entonces se pensó en hallar una fórmula que armonizase los intereses del Estado con los de los Ayuntamientos; y al efecto se celebraron varias reuniones, a las que asistieron las Comisiones de Ensanche de Barcelona y Madrid con sus respectivos alcaldes, y los jefes superiores de sus oficinas Sres. Pi y Suñer, Nogales y Morán de Burgos; todos ellos visitaron a los excelentísimos señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo, siendo acogidas nuestras pretensiones con singular benevolencia, aunque salvando, como era lógico, los intereses del Estado a ellos encomendados.

Por fin, y después de naturales regateos, se encontró la fórmula que dió lugar al Real decreto-ley de 16 de marzo de 1926, y que consistía en verificar la reversión por décimas partes progresivas en lugar de realizarla de una sola vez. Convenio que evitaba el agobio económico para los Ayuntamientos interesados.

Para llevar a efecto el estudio y liquidación correspondiente, por Real orden de 20 de abril del mismo año fué designada una Comisión mixta de funcionarios del Estado y del Ayuntamiento, compuesta, por el primero, de los Sres. Riestra, administrador de Rentas de la provincia de Ma-



# ENSANCHE DE MADRID

## PLANO GENERAL EXPROPIACIONES



### SIGNOS CONVENCIONALES

— Calles expropiadas.

Madrid, Diciembre de 1926.  
El Arquitecto municipal de la 2ª Sección del Ensanche.

*Rafael Gallo*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

## DATOS REFERENTES AL REGISTRO FISCAL

---

Incremento del valor en renta de los edificios del Ensanche e importe de la contribución de los mismos desde el año 1868-69 hasta 1925-26.



INTERVENCIÓN GENERAL

SECCIÓN DE ENSANCHE

Relación de las edificaciones y solares del Ensanche, sus rentas íntegras y líquidas e importe de la contribución desde 1868-69 a 1925-26

AÑOS	ZONAS	NÚMERO de edificios	TOTAL	RENDA ÍNTEGRA — PESETAS	RENDA LÍQUIDA — PESETAS	IMPORTE de la contribución — PESETAS	OBSERVACIONES
1868-69.....	1. <sup>a</sup>	219	382	443.771	332.829	104.764	
	2. <sup>a</sup>	9					
	3. <sup>a</sup>	154					
1869-70.....	1. <sup>a</sup>	225	430	695.257	530.310	107.353	
	2. <sup>a</sup>	35					
	3. <sup>a</sup>	170					
1870-71.....	1. <sup>a</sup>	234	472	2.014.928	1.499.012	393.276	
	2. <sup>a</sup>	62					
	3. <sup>a</sup>	176					
1871-72.....	1. <sup>a</sup>	245	491	2.007.855	1.479.554	458.292	
	2. <sup>a</sup>	66					
	3. <sup>a</sup>	180					
1872-73.....	1. <sup>a</sup>	247	507	1.993.589	1.462.807	468.002	
	2. <sup>a</sup>	79					
	3. <sup>a</sup>	181					
1873-74.....	1. <sup>a</sup>	274	547	2.255.932	1.686.393	541.314	
	2. <sup>a</sup>	88					
	3. <sup>a</sup>	185					
1874-75.....	1. <sup>a</sup>	285	606	2.807.952	2.053.349	603.671	
	2. <sup>a</sup>	131					
	3. <sup>a</sup>	190					
1875-76.....	1. <sup>a</sup>	299	634	2.513.989	1.959.766	579.956	
	2. <sup>a</sup>	142					
	3. <sup>a</sup>	193					
1876-77.....	1. <sup>a</sup>	326	678	2.882.342	2.145.737	729.473	
	2. <sup>a</sup>	147					
	3. <sup>a</sup>	205					
1877-78.....	1. <sup>a</sup>	363	733	3.161.800	2.362.818	683.755	
	2. <sup>a</sup>	155					
	3. <sup>a</sup>	215					
1878-79.....	1. <sup>a</sup>	386	779	3.448.156	2.532.230	738.874	
	2. <sup>a</sup>	165					
	3. <sup>a</sup>	228					
1879-80.....	1. <sup>a</sup>	409	822	3.816.708	2.928.230	813.874	
	2. <sup>a</sup>	179					
	3. <sup>a</sup>	234					
1880-81.....	1. <sup>a</sup>	454	878	4.125.703	3.094.280	892.045	
	2. <sup>a</sup>	188					
	3. <sup>a</sup>	236					

AÑOS	ZONAS	NÚMERO de edificios	TOTAL	RENDA ÍNTEGRA	RENDA LÍQUIDA	IMPORTE de la contribución	OBSERVACIONES
				— PESETAS	— PESETAS	— PESETAS	
1920-21.....	1. <sup>a</sup>	1.728	3.613	49.583.457	37.281.409	9.066.390	Año y medio.
	2. <sup>a</sup>	1.101					
	3. <sup>a</sup>	784					
1921-22.....	1. <sup>a</sup>	1.745	3.650	42.234.023	31.710.280	7.776.280	
	2. <sup>a</sup>	1.109					
	3. <sup>a</sup>	796					
1922-23... ..	1. <sup>a</sup>	1.777	3.708	44.769.091	33.413.530	8.186.762	
	2. <sup>a</sup>	1.119					
	3. <sup>a</sup>	812					
1923-24.....	1. <sup>a</sup>	1.803	3.767	47.430.811	35.476.880	8.714.464	
	2. <sup>a</sup>	1.151					
	3. <sup>a</sup>	813					
1924-25.....	1. <sup>a</sup>	1.912	4.002	56.483.683	42.239.110	10.466.571	
	2. <sup>a</sup>	1.227					
	3. <sup>a</sup>	863					
1925-26.....	1. <sup>a</sup>	2.009	4.172	64.625.964	48.391.285	12.036.466	
	2. <sup>a</sup>	1.275					
	3. <sup>a</sup>	888					

El Jefe de la Sección,  
*Vicente Morán de Burgos*

V.º B.º:  
El Interventor general,  
*Manuel C. y Mañas*

Número de solares y edificios en cada calle del Ensanche en el año 1926 con el importe de las rentas íntegra y líquida de sus respectivas contribuciones.



**Relación por calles del importe de las rentas íntegras, líquido imponible y contribución que satisfacen en el año 1926 todas las fincas y solares amillarados en las tres zonas del Ensanche**

**PRIMERA ZONA**

(La parte señalada con bastardilla corresponde al nombre antiguo de la calle.)

CALLES	SOLARES existentes en 1926 — NÚMERO	FINCAS existentes en 1926 — NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL — PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	
Abascal.....	12	23	267.334	199.850	48.699	36.920	60.628,20
Aceiteros.....	1	2	3.960	2.970	140	140	810,16
Aceiteros (camino de).	5	»	»	»	1.565	1.560	346,80
Alamillo (callejón del).	»	3	»	»	24.183	18.140	4.032,52
Alberto Aguilera ( <i>Pa- seo de Areneros</i> ).....	8	44	755.289	566.490	243.412	183.660	189.418,16
Alburquerque.....	1	6	6.475	4.860	25.279	18.970	5.491,80
Alcalá Galiano.....	»	6	»	»	89.520	67.160	14.929,68
Alenza.....	2	»	»	»	81	90	20,04
Alfonso X.....	»	1	6.750	5.060	»	»	1.327,24
Almagro ( <i>Wintuysen</i> )	5	32	609.780	456.610	223.500	167.710	157.050,96
Alonso Cano.....	15	20	194.298	145.730	47.912	36.720	46.388,12
Alonso Martínez (plaza de) ( <i>Glorieta de San- ta Bárbara</i> ).....	1	4	51.000	38.250	85.688	64.330	24.331,36
Altamirano.....	8	15	213.718	160.020	5.137	4.240	42.915,96
Amador de los Ríos...	3	4	41.814	31.370	268	270	8.288,44
Andrés Mellado ( <i>Ta- rifa</i> ).....	14	14	362.606	271.920	5.169	5.170	72.473,92
Andrés Mellado (trave- sía de).....	2	3	9.770	7.330	191	190	1.964,92
Antonio Palomino.....	»	2	2.230	1.670	7.872	5.900	1.749,60
Arango.....	1	11	48.474	36.360	24.823	18.620	13.676,56
Arapiles.....	»	3	»	»	6.300	4.720	1.049,28
Ataulfo.....	5	8	26.860	20.160	7.176	6.020	6.626,32
Balmes.....	5	»	»	»	302	300	66,76
Benito Gutiérrez.....	9	9	167.300	125.480	2.544	2.550	33.480,36
Bilbao (glorieta de)....	»	4	»	»	165.472	124.110	27.589,64
Blanca de Navarra.....	3	9	25.960	19.480	87.039	65.360	19.639,24
Blasco de Garay.....	16	41	292.586	219.460	150.246	112.930	82.669,20
Blasco de Garay (plaza de).....	1	1	»	»	6.406	4.810	1.069,28
Bravo Murillo ( <i>Mala de Francia</i> ).....	23	68	298.452	224.390	429.899	323.290	130.722,80
Bretón de los Herreros	19	17	242.479	181.700	6.618	5.540	48.891,56
Calvo Asensio ( <i>Marto- rell</i> ).....	»	10	»	»	64.143	48.100	10.692,68
Caracas.....	3	13	278.320	208.750	32.939	24.780	60.263,84
Cardenal Cisneros.....	7	63	238.904	178.590	381.856	286.390	110.509,16
<i>Suma y sigue.....</i>	169	436	4.144.359	3.106.500	2.174.379	1.638.690	1.179.114,62



CALLE	SOLARES existentes en 1926	FINCAS existentes en 1926	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	169	436	4.144.359	3.106.500	2.174.379	1.638.690	1.179.114,62
Carranza .....	»	10	28.721	21.540	204.766	153.580	39.790,88
Castellana (paseo de la) ( <i>Paseo de Isabel II</i> )..	1	30	807.047	605.330	304.539	241.110	212.377,12
Castillo.....	2	12	5.920	4.440	51.511	38.670	9.760,96
Cea Bermúdez.....	6	3	7.734	5.860	1.699	1.700	1.914,96
Cerro del Pimiento....	1	»	»	»	400	400	88,92
Cisne (paseo del).....	8	18	246.983	185.200	63.623	48.230	59.299,52
Colón (plaza de).....	»	2	»	»	100.145	82.610	18.364,20
Conde Duque.....	»	8	129.720	97.300	40.686	30.510	32.304,20
Conde Duque (ronda del).....	»	5	»	»	41.023	30.770	6.840,12
Covarrubias ( <i>Salitre</i> )..	9	11	318.534	238.900	5.562	4.370	63.635,04
Cristóbal Bordiú ( <i>Bea- ta Maria Ana</i> ).....	6	15	51.745	39.120	24.617	19.170	14.522,88
Chamberí (plaza de)...	2	3	7.320	5.490	6.495	5.080	2.569,32
Dirección (paseo de la)	2	»	»	»	303	300	66,68
Donoso Cortés.....	4	3	42.492	31.880	516	410	8.453,36
Écija .....	3	6	41.628	31.230	788	630	8.331,68
Eguilaz.....	1	8	»	»	80.939	60.740	13.502,56
Eloy Gonzalo ( <i>Paseo de la Habana</i> ).....	3	31	95.458	71.620	234.510	175.940	57.897,52
Escosura .....	3	3	11.440	8.580	1.266	1.270	2.532,88
Espanoleta .....	7	17	128.658	96.650	85.037	63.950	39.567,56
Espronceda.....	4	4	80.588	60.460	5.154	4.260	16.805,72
Esquilache .....	8	11	34.380	25.800	17.204	13.260	9.715,12
Feijóo.....	3	4	7.300	5.480	39.520	29.730	8.046,36
Felipe el Hermoso.....	2	»	»	»	57	60	13,36
Fernández de la Hoz ( <i>Chamartín</i> ).....	8	18	153.253	114.850	55.717	41.920	39.444,24
Fernández de los Ríos.	14	41	346.254	257.300	58.084	44.290	77.335,88
Fernando el Católico ( <i>Cerro del Pimiento</i> )..	9	26	393.343	294.650	32.314	24.630	82.762,08
Fernando el Católico ( <i>Particular</i> ).....	5	5	16.740	12.560	11.253	8.520	5.188,76
Fernando el Santo .....	»	15	133.470	100.110	190.620	142.970	58.041,24
Ferraz.....	7	23	255.586	191.710	13.080	10.250	52.564,28
Florida (paseo de la) ..	9	10	85.763	63.810	»	»	16.737,52
Fortuny .....	11	16	326.380	244.800	48.742	36.800	72.392
Francisco Ricci ( <i>San Fausto</i> ) .....	1	7	9.900	7.430	23.748	17.830	5.912,52
Francisco de Rojas....	1	5	210.280	157.710	59	60	41.380,72
Fuencarral ( <i>Real</i> ).....	5	39	220.080	162.070	419.066	315.130	112.564,64
Galileo.....	14	48	351.381	263.670	219.920	166.790	106.238,32
Galileo (plaza de).....	»	1	»	»	2.805	2.100	466,84
García-Menéndez (pa- saje).....	»	2	3.420	2.570	»	»	674,12
García de Paredes.....	12	43	384.912	288.790	120.245	90.550	95.879,08
Garcilaso.....	»	7	2.880	2.160	26.307	19.750	4.957,04
Gaztambide.....	6	16	242.036	181.030	21.242	16.500	51.152,28
General Alvarez de Castro .....	5	17	532.962	397.700	7.279	5.110	105.541,72
<i>Suma y sigue. ....</i>	351	979	9.858.667	7.384.300	4.735.220	3.588.640	2.734.748,82

CALLE	SOLARES existentes en 1926  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	
<i>Sumas anteriores...</i>	351	979	9.858.667	7.384.300	4.735.220	3.588.640	2.734.748,82
General Alvarez de Castro (glorieta).....	»	1	24.840	18.630	»	»	4.886,64
General Arrando.....	7	11	254.875	191.680	280	280	50.339,96
General Martínez Campos (Paseo del Obelisco).....	15	25	244.281	183.060	84.363	64.200	62.288,36
Génova (Ronda de Recoletos).....	»	14	148.250	111.190	332.452	250.370	84.822,68
Gonzalo de Córdoba...	3	16	78.852	58.960	78.467	58.880	28.554,36
Guadalajara (Vereda de Postas y Chufero).	2	7	15.861	11.900	5.778	4.360	4.090,72
Guzmán el Bueno.....	29	35	641.239	479.640	68.588	53.870	137.785,12
Hartzenbusch (Moreno Rodríguez).....	1	11	36.330	27.250	75.763	56.830	19.781
Hilarión Eslava.....	28	16	94.387	71.250	13.607	11.750	21.301,36
Hipódromo (paseo del)	9	6	28.180	21.150	1.333	1.350	5.847,88
Jénner.....	»	2	88.680	66.510	»	»	17.445,60
Joaquín María López ..	3	6	17.806	13.170	9.422	7.110	5.035,08
Jordán.....	2	13	69.653	52.250	60.574	45.450	23.808,76
José Marañón .....	»	1	6.720	5.040	»	»	1.322
Juan de Austria.....	2	9	54.035	40.550	55.451	41.400	19.839,56
Lisboa .....	3	4	51.547	38.670	173	170	10.180,92
Lozoya .....	8	4	7.600	5.710	337	340	1.573,36
Lucio del Valle.....	4	9	16.218	12.170	1.892	1.900	3.614,64
Luchana .....	2	31	230.900	173.190	269.784	199.450	89.765,60
Magallanes.....	8	18	287.638	215.740	49.109	36.990	64.811,68
Manuel Cortina .....	1	9	112.190	81.760	21.466	15.270	24.840,20
Manuel González Longoria .....	»	2	142.400	106.800	»	»	28.013,68
Manuel Silvela .....	2	12	309.968	226.450	145	140	59.429
María de Guzmán.....	5	5	36.642	27.480	7.234	5.830	8.504,04
Marqués del Riscal (Virgen de las Azucenas).....	2	10	228.535	171.400	79.695	59.860	58.265,12
Marqués de la Romana	2	1	»	»	1.612	1.220	271,20
Marqués de Urquijo (Cuesta de Areneros)	3	19	229.466	172.050	10.672	8.530	47.025,16
Martín de los Heros (Don Martín).....	4	9	189.565	142.040	285	290	37.321,64
Maudes.....	11	5	17.576	12.950	1.666	1.670	3.768,12
Medellín (Particular) ..	2	10	31.200	23.400	50.831	38.110	14.609,68
Meléndez Valdés.....	10	27	212.758	159.700	58.825	44.380	51.755,12
Mendizábal.....	3	2	25.024	18.780	153	150	4.959,40
Miguel Angel .....	6	14	319.320	239.900	34.465	26.070	68.721,28
Modesto Lafuente.....	4	4	53.100	39.840	782	790	10.625,68
Moncloa (plaza de) (Cánavas del Castillo)...	3	5	113.520	80.150	27.788	21.000	25.691,72
Monte Esquinza .....	3	26	408.634	306.510	157.376	118.070	106.644,60
Monteleón.....	»	16	49.870	37.410	157.783	118.570	36.170,92
Morejón.....	»	10	19.890	14.920	41.391	31.040	10.813,72
Moret.....	2	1	67.700	50.770	980	920	13.521,52
<i>Suma y sigue.....</i>	540	1.405	15.823.917	11.094.320	6.495.680	4.915.250	4.002.794,34

CALLES	SOLARES existentes en 1926	FINCAS existentes en 1926	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	540	1.405	15.823.917	11.094.320	6.495.680	4.915.250	4.002.794,34
Murillo.....	>	6	42.456	31.850	4.920	3.690	9.174,48
Nicasio Gallego.....	2	5	48.620	36.470	18.666	14.050	12.689,44
Olavide (plaza de).....	4	3	20.695	15.440	22.503	16.880	7.802,40
Olid.....	>	7	>	>	64.111	48.090	10.690,48
Orense.....	8	2	7.196	5.400	268	260	1.474,28
Orfila.....	>	8	>	>	139.030	104.270	23.179,28
Pablo Sarasate ( <i>Paseo de Ronda</i> ).....	>	1	25.420	19.070	>	>	5.002,08
Palafox.....	1	19	38.556	27.040	128.395	96.310	28.502,36
Pardo (camino del).....	5	15	102.396	73.260	922	920	19.420,72
Particular.....	>	2	21.900	16.430	>	>	4.309,60
Pedro Tejeira.....	1	>	>	>	24	20	4,44
Ponce de León.....	1	8	16.980	12.740	49.330	37.010	11.569,16
Pontevedra.....	>	1	>	>	3.261	2.450	544,64
Ponzano.....	22	39	360.546	277.720	101.656	76.620	89.879,04
Princesa.....	3	36	551.000	412.200	153.299	115.170	133.722,72
Quesada.....	1	7	22.490	16.650	20.844	15.630	7.841,92
Quevedo (glorieta de)..	1	7	40.587	30.440	77.017	57.780	20.829
Rafael Calvo ( <i>Lanzas Agudas</i> ).....	2	6	13.320	9.990	27.537	20.780	7.239,76
Raimundo Fernández Villaverde ( <i>Paseo de Ronda</i> ).....	>	1	37.860	28.400	>	>	7.449,32
Raimundo Lulio ( <i>Industrial</i> ).....	2	19	47.958	35.480	71.911	53.970	21.304,08
Ramiro II.....	3	2	2.440	1.830	163	160	515,56
Ríos Rosas.....	21	17	498.368	366.810	5.295	4.960	97.317,04
Rodríguez San Pedro ( <i>San Rafael</i> ).....	9	26	363.944	272.830	54.300	41.440	80.775,72
Romero Robledo.....	2	3	9.250	6.950	157	160	1.858,60
Ronda (paseo de).....	14	5	23.222	16.670	8.480	8.470	6.255,52
Rosales (paseo de).....	3	12	78.504	59.640	140	140	15.674,76
Ruiz.....	>	3	18.360	13.770	25.260	18.950	7.824,48
Ruiz Giménez (glorieta de) ( <i>Glorieta de los Cuatro Caminos</i> )....	1	1	25.000	18.900	837	840	5.144,20
Sagasta ( <i>Ronda de Santa Bárbara</i> ).....	1	13	222.964	167.230	182.149	136.640	74.239,52
Sagunto.....	1	13	>	>	59.475	44.630	9.921,32
San Bernardino (paseo de).....	12	4	29.500	20.440	29.297	24.180	10.736,64
San Bernardo ( <i>Navas de Tolosa</i> ).....	2	22	246.910	182.970	78.230	58.750	61.053,36
San Bernardo (glorieta de).....	1	2	>	>	63.704	47.810	10.628,16
San Rafael.....	1	>	>	>	35	40	8,88
Sandoval.....	2	16	83.832	62.880	93.390	69.670	31.981,20
Santa Cruz de Marcedo.....	2	6	38.860	29.160	4.406	3.320	8.386,76
Santa Engracia.....	29	107	1.178.122	883.410	559.992	420.170	325.123,04
Santa Feliciana.....	2	16	58.525	43.890	59.337	44.530	21.411,48
<i>Suma y sigue .....</i>	699	1.865	19.618.494	14.290.280	8.603.221	6.504.010	5.194.281,72

CALLE	SOLARES existentes en 1926  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	699	1.865	19.618.494	14.290.280	8.603.221	6.504.010	5.194.281,72
Santísima Trinidad....	10	15	210.502	156.060	14.333	11.620	43.517,80
Solares.....	»	1	»	»	17.183	12.890	2.865,48
Trafalgar.....	3	30	106.026	79.530	228.206	171.290	58.938,84
Treviño.....	1	»	»	»	23	20	4,44
Tutor.....	5	6	124.176	93.160	5.730	4.380	25.409,56
Vallehermoso.....	32	4	108.923	81.570	14.410	14.420	24.601,64
Vargas.....	6	7	77.816	52.230	8.377	6.340	15.109,44
Virgen de Nieva.....	1	2	15.568	11.680	24	20	3.068,16
Viriato.....	7	16	162.806	122.110	40.565	30.030	38.705,20
Virtudes.....	2	16	14.580	10.940	62.441	46.860	13.286,72
Zarzal.....	6	»	»	»	249	250	55,60
Zurbano.....	27	39	428.357	315.400	304.840	228.790	133.589,88
Zurbarán.....	7	8	101.810	76.360	25.932	19.560	24.377,60
Varias.....	4	»	»	»	421	420	93,40
<b>TOTALES.....</b>	<b>810</b>	<b>2.009</b>	<b>20.969.658</b>	<b>15.289.320</b>	<b>9.326.955</b>	<b>7.051.290</b>	<b>5.577.905,04</b>

## SEGUNDA ZONA

(La parte señalada con bastardilla corresponde al nombre antiguo de la calle.)

CALLES	SOLARES existentes en 1926  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	
Aguirre .....	»	3	»	»	72.596	54.450	12.104,28
Alcalá ( <i>Camino de las Ventas</i> ) .....	23	59	775.746	581.650	638.673	481.140	259.523,16
Alcántara .....	8	30	427.015	319.830	910	900	84.091,80
Alvarez de Baena .....	2	4	35.375	26.530	13.990	10.630	9.321,88
Antonio Acuña .....	3	6	126.617	94.980	6.959	5.270	26.084,84
Antonio Arias .....	1	»	»	»	19	20	4,44
Ayala ( <i>Pajaritos</i> ) .....	22	72	622.394	466.640	336.199	250.900	178.175,24
Castellana (paseo de la) ( <i>Paseo de Isabel II</i> ) ..	4	34	537.904	401.880	366.636	275.190	166.588,12
Castelló .....	20	36	614.096	415.080	147.530	111.340	133.626,56
Claudio Coello .....	32	72	416.793	312.520	1.009.466	751.700	249.077,92
Columela .....	»	12	37.120	27.850	219.834	164.880	43.957,96
Conde de Aranda .....	1	19	280.295	210.230	226.308	169.760	92.880,96
Cruz del Rayo .....	9	»	»	»	2.487	2.490	553,56
Chamartín (camino de)	5	3	8.250	6.190	1.897	1.900	2.045,96
Diego de León .....	24	21	244.532	183.420	57.416	44.230	57.943,60
Doctor Castelo .....	2	»	»	»	1.507	1.500	333,48
Doctor Esquerdo ( <i>Paseo de Ronda</i> ) .....	1	4	171.840	128.880	66	70	33.820,84
Don Ramón de la Cruz .....	23	46	786.338	588.510	129.619	95.950	175.696,24
Duque de Sexto .....	10	6	25.910	19.440	16.436	12.630	7.906,92
Elipa .....	»	1	1.300	970	»	»	254,44
Elvira .....	1	»	»	»	105	100	22,24
Espartinas .....	»	10	»	»	83.965	62.980	14.000,48
Fernán-González .....	4	10	211.210	158.450	109	110	41.586,08
Francisca Moreno .....	1	»	»	»	37	40	8,88
Francisco Silvela ( <i>Paseo de Ronda</i> ) .....	»	2	8.928	6.680	»	»	1.752,20
Fuente del Berro .....	5	7	63.006	47.260	5.200	4.270	13.345,52
General Oráa .....	4	18	311.542	233.670	2.398	2.400	61.825,36
General Pardiñas .....	21	27	560.661	420.550	70.154	53.180	122.132,40
General Porlier .....	26	13	157.618	118.230	30.627	24.420	36.440,44
Goya .....	24	67	1.039.906	772.040	695.472	522.980	318.767,60
Gurtubay .....	6	»	»	»	288	300	66,72
Hermanos Bécquer .....	»	2	113.120	84.840	»	»	22.253,60
Hermosilla ( <i>Tostado</i> ) ..	29	62	1.252.806	925.440	298.636	224.370	292.620,84
Hipódromo (paseo del)	24	2	21.400	16.050	9.774	9.760	6.379,64
Ibiza .....	7	»	»	»	1.783	1.790	397,84
Indalecio (pasaje de) ..	»	7	8.322	6.250	960	720	1.799,48
Independencia (plaza de la) .....	1	1	»	»	58.978	44.290	9.845,64
Jorge Juan .....	22	48	509.090	381.120	462.998	348.530	177.446,04
Juan Bravo .....	21	11	133.886	100.420	30.305	23.910	31.655,64
Lagasca .....	22	68	865.226	648.520	442.105	332.080	243.928,60
Lista .....	18	39	639.000	479.310	307.351	231.990	177.294,92
Lope de Rueda .....	7	4	108.740	81.570	3.656	3.040	22.071,68
<i>Suma y sigue</i> .....	433	826	11.115.986	8.265.000	5.753.449	4.326.210	3.129.634,04

CALLES	SOLARES existentes en 1926  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En tajás del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	433	826	11.115.986	8.265.000	5.753.449	4.326.210	3.129.634,04
López de Hoyos ( <i>Ca- mino de Hortaleza</i> ) .	19	7	28.280	21.010	22.643	18.790	9.687,92
Máiquez.....	13	5	7.260	5.450	6.206	6.220	2.812,20
Maldonado.....	22	8	103.286	77.470	26.388	20.920	24.971,04
Mallorca.....	1	»	»	»	742	740	164,52
Manuel Becerra (plaza de) ( <i>plaza de la Ale- gría</i> ) .....	6	3	122.640	91.990	285	280	24.191,28
María de Molina.....	13	16	93.780	70.210	2.886	2.870	19.054,04
Marqués de Villa- magna.....	»	4	»	»	103.256	77.450	17.217,12
Marqués de Villamejor	»	3	96.660	72.500	»	»	19.016,76
Martínez de la Rosa...	»	1	11.000	8.250	»	»	2.163,96
Menéndez Pelayo (ave- nida de) ( <i>Ronda de Vallecas y Muños</i> ) ..	4	11	113.176	84.900	17.153	12.920	25.141,52
Montesa.....	1	8	281.925	211.460	268	270	55.526,04
Naciones.....	»	10	13.321	10.000	»	»	2.623,08
Narváez.....	9	2	60.320	45.250	2.987	2.990	12.533,84
Núñez de Balboa.....	20	32	739.870	554.030	67.221	50.750	156.604,20
O'Donnell.....	16	21	249.360	184.540	44.928	34.030	55.969,96
Padilla.....	13	9	87.850	65.890	61.641	47.770	27.902,32
Pinar.....	4	9	97.090	72.820	18.082	13.830	22.175,20
Plaza de Toros (aveni- da de la).....	4	18	401.840	300.570	477.064	288.940	143.071,40
Príncipe de Vergara ..	20	42	959.222	709.080	57.741	44.250	195.828,72
Puigcerdá.....	»	3	5.700	4.280	»	»	1.122,68
Ronda (paseo de).....	19	9	25.522	19.160	4.401	4.180	5.955
Sagasti.....	3	2	6.516	4.890	617	630	1.422,72
Salamanca (plaza de)..	3	3	72.100	54.080	925	930	14.392
Salas.....	1	5	1.800	1.350	28.916	21.720	5.182,52
Serrano.....	14	76	740.076	554.550	1.171.462	1.327.720	440.611,16
Tomás López ( <i>San An- tonio</i> ).....	1	8	11.388	8.540	11.222	8.040	4.027,44
Torrijos.....	17	35	612.734	458.150	110.968	83.880	138.819,48
Valdivia.....	6	»	»	»	1.634	1.630	362,32
Velázquez.....	23	67	1.362.860	1.026.050	562.706	422.960	363.157,60
Vicálvaro (camino alto de).....	6	4	4.180	3.140	5.578	4.800	1.890,72
Vicálvaro (camino bajo de).....	9	3	20.040	15.030	6.695	5.760	5.222,80
Villa y Mazzantini.....	»	2	18.472	13.110	»	»	3.438,76
Villanueva.....	10	23	344.231	255.190	316.928	238.380	119.928,28
Varias.....	2	»	»	»	90	90	20
<b>TOTALES.....</b>	<b>712</b>	<b>1.275</b>	<b>17.142.485</b>	<b>13.267.940</b>	<b>9.485.082</b>	<b>7.069.950</b>	<b>5.051.842,64</b>

### TERCERA ZONA

(La parte señalada con bastardilla corresponde al nombre antiguo de la calle.)

CALLE	SOLARES existentes en 1926  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En Lajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	ÍNTEGRO PESETAS	LÍQUIDO PESETAS	
Abtao .....	6	3	16.058	12.050	2.234	2.010	3.607,64
Acacias (paseo de las) .....	11	21	90.482	67.660	105.411	75.970	34.635,60
Algeciras.....	1	3	11.732	8.800	2.682	2.050	2.763,96
Alonso del Barco.....	»	2	1.500	1.130	8.028	6.020	1.634,64
Áncora.....	10	18	91.158	67.540	34.634	26.040	23.504,64
Atocha (glorieta de) <i>(Gta. del Hospital)</i> ..	»	3	15.080	11.310	20.874	15.660	6.447,80
Atocha (ronda de).....	3	15	166.099	124.300	128.908	96.810	54.124,84
Batalla del Salado.....	14	9	89.005	65.870	7.317	6.140	18.642,80
Bernardino Obregón..	1	1	1.560	1.170	3.000	2.250	807,08
Blanco (paseo).....	»	1	2.624	1.970	»	»	516,76
Brasil <i>(Moreto)</i> .....	2	»	»	»	504	510	113,40
Bustamante <i>(Puerto Rico)</i> .....	3	4	35.075	26.310	172	160	6.936,68
Cabanilles.....	10	16	14.442	10.100	9.136	7.460	4.307,68
Cáceres.....	5	8	59.186	44.140	867	760	11.746,96
Cambroneras.....	6	6	13.084	9.820	23.070	19.900	6.999,56
Canal (paseo del).....	4	5	41.350	30.840	12.867	10.490	10.421,24
Canarias.....	6	21	193.859	144.440	15.737	11.670	40.481
Caridad.....	»	41	32.147	24.160	»	»	6.337,44
Carvajales.....	5	»	480	360	410	420	187,84
Ciudad Real.....	9	10	26.791	19.690	10.777	8.270	7.003,16
Comercio.....	6	1	10.400	6.970	12.412	9.480	3.935,68
Conde de Almaraz.....	1	»	»	»	420	320	71,12
Chopera (paseo de la)..	1	2	9.216	6.910	202	200	1.857
Delicias.....	12	20	290.620	217.990	26.149	19.730	61.564,88
Delicias (glorieta de las).....	»	2	36.823	27.620	»	»	7.244,72
Delicias (paseo de las) ..	64	50	320.926	225.885	339.383	260.330	117.121,52
Descargas (cuesta de las).....	2	1	15.600	11.700	1.089	1.090	3.311,24
Divino Vallés.....	3	»	400	300	173	170	116,48
Doctor Esquerdo <i>(Pa- seo de Ronda)</i> .....	1	3	89.750	65.530	34	30	17.195,24
Embajadores.....	26	41	93.681	70.280	173.497	132.310	47.847,32
Embajadores (arroyo de).....	4	3	»	»	18.422	13.860	3.081,12
Embajadores (glorieta de).....	»	1	21.380	16.040	»	»	4.207,28
Ercilla.....	11	15	34.209	25.650	56.249	42.360	16.144,72
Esperanza (paseo de la) Este (pasaje del).....	»	1	»	»	»	»	»
Este (pasaje del).....	»	3	340	260	585	440	166
Ferrocarril.....	9	20	56.721	42.420	87.513	65.740	25.740,84
Ferrocarril (pasaje del) Fray Luis de León....	»	13	150	340	5.500	4.130	1.007,36
Fray Luis de León....	6	11	158.237	114.820	1.167	1.170	30.377,52
Gasómetro.....	1	»	»	»	1.412	1.410	313,44
General Lacy.....	8	29	315.320	188.250	87.800	66.430	64.145,76
Gil Imón.....	1	3	14.174	10.630	4.637	3.490	3.564,12
<i>Suma y sigue</i> .....	252	406	2.369.659	1.703.255	1.203.272	915.280	650.234,08

CALLES	SOLARES existentes en 1926	FINCAS existentes en 1926	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL — — PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	252	406	2.369.659	1.703.255	1.203.272	915.280	650.234,08
Granada.....	10	16	105.394	79.120	9.186	7.280	22.371,60
Guetaria.....	1	»	»	»	77	80	17,80
Imperial (paseo).....	33	19	64.911	47.220	79.018	67.830	27.464,52
Juan Duque.....	5	17	86.091	64.570	242	250	16.992,40
Juan de Mariana.....	»	2	»	»	»	»	»
Juan de Urbieto.....	6	6	23.160	17.370	43.203	31.980	11.665,36
Labrador.....	2	11	16.962	12.720	33.364	25.050	8.905,12
Laurel.....	5	8	20.061	14.870	10.294	7.550	5.578,88
Linneo.....	2	7	30.564	22.360	148	150	5.898,52
Manzanares.....	2	18	131.863	96.070	127	130	25.228,32
Manzanares (ribera del)	19	1	31.616	23.480	6.731	6.360	7.572,82
María Matilde.....	2	»	»	»	137	140	31,12
Marina Española.....	»	1	»	»	3.150	2.360	524,64
Martín Soler.....	»	3	7.252	5.450	3.768	2.830	2.058,68
Martín de Vargas.....	3	16	6.840	5.140	79.829	59.480	14.570,64
Mazarredo.....	2	8	56.598	40.890	27	30	10.732,28
Melancólicos (paseo de los).....	12	6	38.502	27.610	31.235	24.650	12.721,96
Méndez Alvaro ( <i>Sur</i> )..	32	19	93.414	65.220	163.224	127.630	45.479,52
Menéndez Pelayo (avenida de) ( <i>Ronda de Vallecas</i> ).....	2	»	»	»	143	150	33,36
Meneses (camino de)..	»	1	5.552	3.420	»	»	897,08
Molinos (paseo de los).	1	1	500	380	100	100	121,92
Moratines.....	4	3	2.160	1.620	14.687	11.210	2.916,96
Moreno Nieto.....	3	3	4.440	3.210	3.992	3.990	1.728,96
Murcia.....	5	7	46.220	34.710	1.433	1.140	9.357,88
Narciso Serra.....	7	11	29.922	22.010	11.928	9.130	7.802,96
Oeste (pasaje del).....	»	5	1.470	1.100	1.374	1.030	517,60
Olmos (paseo de los)...	2	5	2.010	1.510	30.164	22.620	5.424,52
Pacífico.....	8	36	241.658	180.730	295.807	219.130	96.118,12
Palos de Moguer.....	8	9	13.101	9.820	40.448	30.520	9.360,52
Particular.....	1	7	47.388	35.550	46	50	9.335,96
Particular (pasaje).....	»	1	1.080	810	»	»	212,48
Pedro Unanue ( <i>Moñino</i> ).....	2	4	9.720	7.290	29.367	23.040	7.033,96
Peñuelas.....	21	24	43.991	31.850	56.377	42.940	17.899,88
Peñuelas (plaza de las).	3	1	480	360	3.896	2.970	754,68
Pinos (paseo de los)...	»	1	7.332	5.500	»	»	1.442,68
Pirámides (glorieta de las).....	»	2	57.750	43.360	»	»	11.373,36
Pontones (paseo de los)	5	10	58.902	43.860	13.401	12.660	14.318,88
Ramírez de Prado.....	4	10	2.676	2.010	21.462	14.700	3.795,08
Riego.....	4	3	11.110	8.140	315	320	2.206,32
Ronda (paseo de).....	3	1	180	140	4.940	4.190	968,20
Sánchez Barcáiztegui.	1	9	173.280	129.980	63	60	34.107,16
Santa Casilda.....	»	2	68.220	51.170	»	»	13.421,92
Santa María de la Cabeza.....	23	25	255.546	188.300	55.446	42.550	58.850,04
Santa María de la Cabeza (glorieta de)....	1	2	8.000	5.500	5.990	4.670	2.480,76
<i>Suma y sigue.....</i>	496	747	4.175.573	3.037.675	2.258.411	1.726.230	1.180.529,48



CALLES	SOLARES existentes en 1926  —  NÚMERO	FINCAS existentes en 1926  —  NÚMERO	IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN				CONTRIBUCIÓN TOTAL  —  PESETAS
			Con el recargo del 4 por 100		En bajas del 4 por 100 y solares		
			ÍNTEGRO	LÍQUIDO	ÍNTEGRO	LÍQUIDO	
			PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
<i>Sumas anteriores..</i>	496	747	4.175.573	3.037.675	2.258.411	1.726.230	1.180.529,48
Sebastián Elcano.....	5	10	49.710	36.580	20.606	15.770	13.100,64
Sebastián Herrera.....	2	3	7.676	5.760	7.140	5.410	2.713,56
Segovia.....	4	14	105.804	78.760	1.140	1.140	20.912,36
Segovia (ronda de)....	5	34	66.682	49.360	179.979	141.980	44.509,60
Tarragona.....	5	15	48.798	36.610	56.432	41.850	18.906,24
Téllez.....	2	3	»	»	30.754	23.070	5.128,56
Toledo.....	7	10	88.904	66.680	44.347	34.720	25.206,48
Toledo (glorieta de)....	»	2	»	»	21.634	16.230	3.608
Toledo (ronda de)....	4	11	49.102	36.830	266.624	190.800	52.075,56
Valderribas.....	11	4	7.890	5.620	8.039	6.290	2.872,48
Valencia (ronda de)...	5	6	27.930	19.050	25.647	19.310	9.289,56
Valladolid.....	»	2	525	400	»	»	104,92
Vallecas (ronda de)...	10	1	1.320	990	3.692	3.690	1.079,96
Vara de Rey.....	2	»	»	»	440	440	97,80
Vicálvaro (camino vie- jo de).....	14	4	16.498	7.460	4.519	3.830	2.808,12
Virgen del Puerto.....	11	3	16.421	12.410	2.484	1.860	3.668,64
Vizcaya.....	4	6	19.889	14.920	405	410	4.004,68
Yeserías (paseo de las).	10	13	13.224	9.920	59.030	45.210	12.652,36
Yeseros (camino de)...	7	»	»	»	2.184	2.190	486,84
Varias.....	25	»	»	»	13.331	13.330	2.963,36
<b>TOTALES.....</b>	<b>629</b>	<b>888</b>	<b>4.695.946</b>	<b>3.419.025</b>	<b>3.006.838</b>	<b>2.293.760</b>	<b>1.406.719,20</b>

NOTA.—Las fincas del paseo de la Esperanza y calle de Juan de Mariana, no figuran en la tributación por estar comprendidas en la exención de la ley de Casas Baratas.

El Jefe de la Sección,  
*Vicente Morán de Burgos*

V.º B.º:  
El Interventor general,  
*Manuel C. y Mañas*

**Incremento de edificación en el Ensanche y su clasificación por calles  
desde 1868-69 a 1925-26**















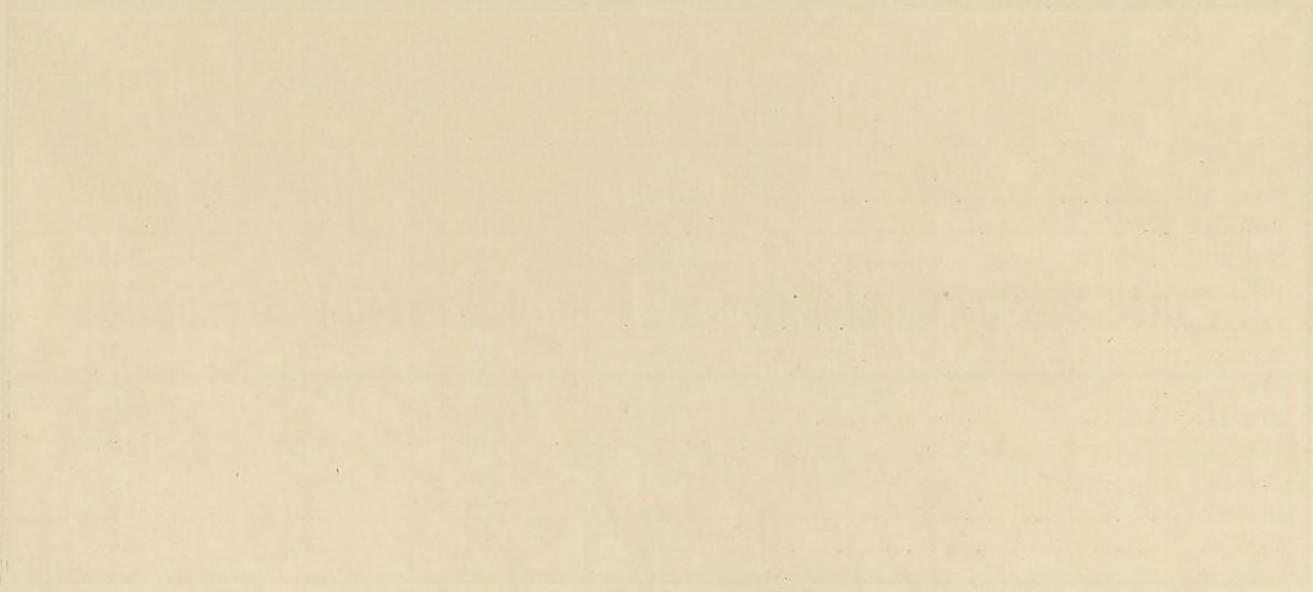
RESUMEN DE INCREMENTO DE LA EDIFICACIÓN EN EL ENSANCHE

AÑOS	1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
1868-69.....	219	9	154	382
1869-70.....	225	35	170	430
1870-71.....	234	62	176	472
1871-72.....	245	66	180	491
1872-73.....	247	79	181	507
1873-74.....	274	88	185	547
1874-75.....	285	131	190	606
1875-76.....	299	142	193	634
1876-77.....	326	147	205	678
1877-78.....	363	155	215	733
1878-79.....	386	165	228	779
1879-80.....	409	179	234	822
1880-81.....	454	188	236	878
1881-82.....	511	198	242	951
1882-83.....	555	218	259	1.032
1883-84.....	604	248	286	1.138
1884-85.....	652	278	305	1.235
1885-86.....	699	298	329	1.326
1886-87.....	733	310	344	1.387
1887-88.....	771	329	358	1.458
1888-89.....	799	347	371	1.517
1889-90.....	828	367	387	1.582
1890-91.....	851	373	390	1.614
1891-92.....	876	396	393	1.665
1892-93.....	915	430	402	1.747
1893-94.....	945	472	416	1.833
1894-95.....	957	488	429	1.874
1895-96.....	951	501	432	1.884
1896-97.....	1.004	523	439	1.966
1897-98.....	1.016	531	444	1.991
1898-99.....	1.017	541	448	2.006
1899-900.....	1.041	549	451	2.041
1901.....	1.067	568	461	2.096
1902.....	1.108	626	504	2.238
1903.....	1.140	660	548	2.348
1904.....	1.146	683	556	2.385
1905.....	1.192	700	567	2.459
1906.....	1.232	714	576	2.522
1907.....	1.290	718	588	2.596
1908.....	1.330	762	581	2.673
1909.....	1.342	776	578	2.696
1910.....	1.360	797	599	2.756
1911.....	1.375	834	608	2.817
1912.....	1.377	839	619	2.835
1913.....	1.377	836	630	2.834

AÑOS	1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
1914.....	1.447	890	648	2.985
1915.....	1.481	910	661	3.052
1916.....	1.537	945	672	3.154
1917.....	1.587	981	697	3.265
1918.....	1.643	1.051	731	3.425
1919.....	1.680	1.081	757	3.518
1920-21.....	1.728	1.101	784	3.613
1921-22.....	1.745	1.109	796	3.650
1922-23.....	1.777	1.119	812	3.708
1923-24.....	1.803	1.151	813	3.767
1924-25.....	1.912	1.227	863	4.002
1925-26.....	2.009	1.275	888	4.172

El Jefe de la Sección,  
*Vicente Morán de Burgos*

V.º B.º:  
El Interventor general,  
*Manuel C. y Mañas*



80-

## Cédulas del Ensanche

### EMISIÓN DE 1899

	PRIMERA ZONA		SEGUNDA ZONA		TERCERA ZONA		TOTAL	
	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas
Cédulas emitidas.....	6.000	3.000.000	7.000	3.500.000	3.000	1.500.000	16.000	8.000.000
Idem entregadas por pago de expropiaciones.....	860	430.000	1.003	501.500	372	186.000	2.235	1.117.500
Idem amortizadas de particulares.....	4.455	2.227.500	5.268	2.634.000	1.913	956.500	11.636	5.818.000
Idem íd. del Ayuntamiento.....	608	304.000	729	364.500	415	207.500	1.752	876.000
Idem depositadas en la Caja general.....	»	»	»	»	58	29.000	58	29.000
Idem amortizadas íd.....	77	38.500	»	»	242	121.000	319	159.500
TOTAL IGUAL.....	6.000	3.000.000	7.000	3.500.000	3.000	1.500.000	16.000	8.000.000

### EMISIÓN DE 1907

	PRIMERA ZONA		SEGUNDA ZONA		TERCERA ZONA		TOTAL	
	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas
Cédulas emitidas.....	6.000	3.000.000	7.000	3.500.000	3.000	1.500.000	16.000	8.000.000
Idem entregadas por pago de expropiaciones.....	861	430.500	1.003	501.500	390	195.000	2.254	1.127.000
Idem amortizadas de particulares.....	3.855	1.927.500	4.352	2.176.000	845	422.500	9.052	4.526.000
Idem íd. del Ayuntamiento.....	1.284	642.000	1.645	822.500	1.765	882.500	4.694	2.347.000
TOTAL IGUAL.....	6.000	3.000.000	7.000	3.500.000	3.000	1.500.000	16.000	8.000.000

### EMISIÓN DE 1915

	PRIMERA ZONA		SEGUNDA ZONA		TOTAL	
	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas	Cédulas	Pesetas
Cédulas emitidas.....	4.000	2.000.000	5.000	2.500.000	9.000	4.500.000
Idem entregadas por pago de expropiaciones.....	3.101	1.550.500	3.852	1.926.000	6.953	3.476.500
Idem amortizadas de particulares.....	657	328.500	758	379.000	1.415	707.500
Idem íd. del Ayuntamiento.....	242	121.000	366	183.000	608	304.000
Idem en cartera.....	»	»	24	12.000	24	12.000
TOTAL IGUAL.....	4.000	2.000.000	5.000	2.500.000	9.000	4.500.000

NOTA.—Situación de esta Deuda en 31 de diciembre de 1926.



Beneficios obtenidos para el Ensanche por la forma de reversión  
ordenada en el Real decreto-ley de 16 de marzo de 1926

AÑOS	CANTIDADES que dejaría de percibir el Ensanche por la reversión total del año 1926, en diez anualidades	CANTIDAD que se abona en diez anualidades, según Real decreto	BENEFICIOS que se obtienen para los intereses del Ensanche
	— PESETAS	— PESETAS	— PESETAS
1926 (segundo semestre) . .	583.653,02	58.365,30	525.287,72
1927.....	1.167.306,04	175.095,90	992.210,14
1928.....	1.167.306,04	291.826,50	875.479,54
1929.....	1.167.306,04	408.557,10	758.748,94
1930.....	1.167.306,04	525.287,70	642.018,34
1931.....	1.167.306,04	642.018,30	525.287,74
1932.....	1.167.306,04	758.748,90	408.557,14
1933.....	1.167.306,04	875.479,50	291.826,54
1934.....	1.167.306,04	992.210,10	175.095,94
1935.....	1.167.306,04	1.108.940,70	58.365,34
1936 (primer semestre) . . . .	583.653,02	583.653,02	»
TOTALES.....	11.673.060,40	6.420.183,02	5.252.877,38





## DATOS REFERENTES A URBANIZACIÓN

---

Consideraciones acerca del estado actual de la misma en las zonas del Ensanche

### Sección de Edificaciones

---

10-

## Sección de Edificaciones

### PRIMERA ZONA

Debido a la iniciativa de la primera sección de Edificaciones del Ensanche, procedió ésta a realizar diferentes estudios cuya ejecución es necesario llevar a cabo en la mencionada zona, y de parte de los cuales se hace la mención siguiente:

Estudio de apertura de la calle de Rafael Calvo, trozo comprendido entre las de Fernández de la Hoz y Santa Engracia. No existente en el plano oficial del Ensanche, y necesaria, a fin de dar salida a los solares interiores existentes; a más que sin realizarse quedarían sin entrada las casas edificadas por los Sres. Climen y la parte posterior de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí.

Fué valorada la tal apertura en 181.482,62 pesetas, y actualmente se halla en tramitación y pendiente de avalúo, aplicando los preceptos del Estatuto Municipal.

Estudio de apertura de una calle que modifique el actual callejón de Balmes, suprimiendo el inmundos y sin salida de Felipe el Hermoso y el pasadizo de la iglesia parroquial de Chamberí, y dando valor al solar que el excelentísimo Ayuntamiento posee en dicho callejón.

El valor de la apertura será escaso, por ser la mayor parte del suelo propiedad del excelentísimo Ayuntamiento y por estar en mísero estado las fincas afectadas que se habrían de expropiar y derribar.

En cambio no sólo hubiera aumentado considerablemente el valor del solar del Ayuntamiento sito en el callejón en cuestión, sino que las superficies restantes de la apertura de la calle adquirirían tal aumento que en nada perdería la Administración municipal, a más de haber cumplido su obligación de mejorar la ciudad suprimiendo callejones sin salida, como ya se ha dicho anteriormente, inmundos y antihigiénicos.

Hoy día, con la construcción de una casa que esta Sección se ha visto obligada a autorizar por no haber aprobado la Superioridad la apertura de la calle que nos ocupa, queda empeorado el actual y lamentable estado del callejón de Balmes y pasadizo de la iglesia, habiendo además imposibilitado toda forma material y económicamente.

#### Proyecto de modificación de la urbanización en la zona Norte del Ensanche, en el espacio comprendido entre las calles de Cea Bermúdez y Diagonal y el Parque Urbanizado Metropolitano

En este estudio se tiene en cuenta:

El tercer depósito del Canal y sus servidumbres.

El obstáculo que presenta el cementerio de San Martín, que se transforma en jardín, de cuyo proyecto más adelante nos ocuparemos.

La actual e inalterable servidumbre de acueducto de la acequia de riego.

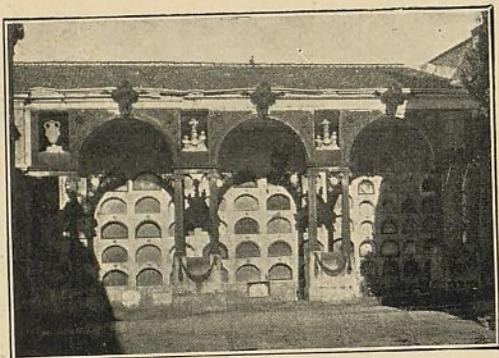
La proyectada situación de la Facultad de Medicina y Ciudad Universitaria.

La necesidad de unión y viabilidad de la actual glorieta de Ruiz Giménez (hoy verdadero centro de población) con la dicha Facultad y Ciudad, así como la unión del Parque Urbanizado Metropolitano con la calle de Isaac Peral.

A estos problemas y puntos a tener en consideración se une el imperativo del escalón que se forma por las distintas cotas del Parque Urbanizado en la calle de Julián Romea y la existente en la oficial de Cea Bermúdez, y la dificultad de lo accidentado del terreno (Cerro del Pimiento).

### Conversión del actual cementerio de San Martín en jardines públicos

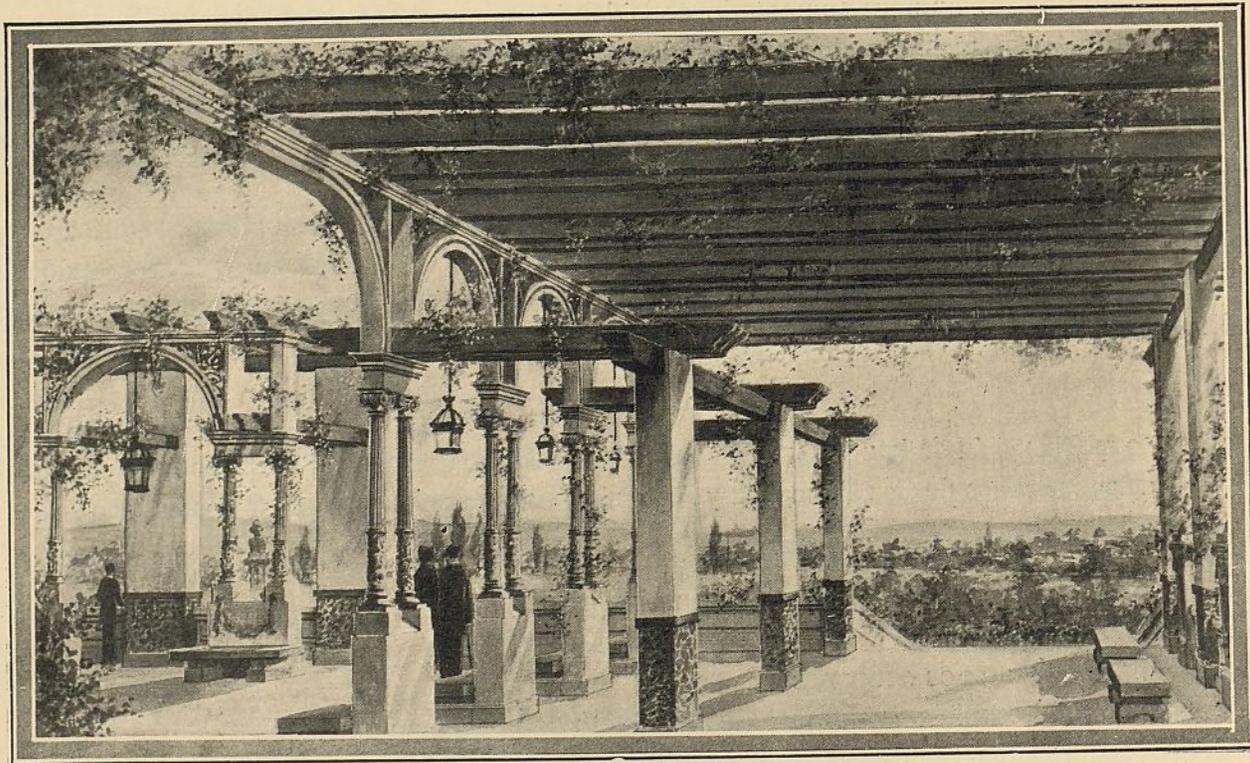
Subsisten hoy, acaso agravadas, las mismas razones que aconsejaron la desaparición de los cementerios interurbanos. Por lo que hace al de San Martín, no cabe duda que su evacuación es de capital importancia higiénica para Madrid, en parte por las numerosas viviendas construídas en sus alrededores, sobre que dista escasos metros del tercer depósito de las aguas que surten a la capital, y de otro lado, porque forma un verdadero tapón que obstruye la expansión y urbanización de esta importante zona que ha de unir la barriada de Vallehermoso a la de Cuatro Caminos.



Estado actual de los jardines

Por estos motivos, ya señalados en la Real orden de 18 de agosto de 1926, sugirió al arquitecto que suscribe la idea de presentar un proyecto de transformación en jardines públicos del actual cementerio de San Martín. En él se señala, como elementos constructivos dignos de conservarse por su buen material y condiciones del actual cementerio, el pórtico y los edificios laterales, destinados uno a capilla, el de la derecha, y otro, el de la izquierda, a oficinas y a casa del conserje.

La conservación del primero se reclama por sus pinturas interiores, frescos de clásico dibujo y color, desconocidos del público en general; en cuanto al segundo, es necesario para conservar la si-



Bello aspecto de los jardines del cementerio de San Martín después de realizadas las obras de transformación

metría, en este caso de gran utilidad, sustituyendo los atributos actuales de los frisos, pilastras de las puertas de ingreso y verjas, con los emblemas del escudo del Ayuntamiento de Madrid. Se derriban las galerías de nichos actuales que rodean el patio, reformándolas en pilastras revestidas con mosaico de azulejo blanco y azul, y destinando parte del terreno para juego de niños y

paseos, e instalando cuatro estanques luminosos divididos dos a dos para los paseos centrales. El frente de los estanques, por el lado del paseo, se dedica a bancos artísticos.

Se completará esta parte o jardín de los estanques luminosos con la iluminación por medio de faroles dobles de luz eléctrica.

En el eje principal, y casi en el centro del terreno, se hallará una gran plaza—*Jardín elíptico*— rodeada de galería, que afecta en planta la forma de su nombre. Por esta plaza se repartirán, entre las estatuas en piedra de los alcaldes que hayan realizado grandes mejoras en Madrid, las de «La Historia», «La Tradición», dos pequeños monumentos representativos, uno del «Amor a la Patria» y otro del «Amor al Trabajo», y en el centro de la plaza se erigirán, uno alegórico a la «Lectura», con sus bancos y biblioteca popular, y otro a la

«Poesía», con obras de maestros poetas nuestros.

La iluminación de esta plaza-jardín



Estado actual del sitio en que será emplazada la fuente «Baño de los Niños»

estará asegurada por cuatro grandes faros y sendos faroles bajo cada arco de las galerías.

El resto del terreno lo integrará el «Patio del Baño», aprovechando el desnivel que existe entre las galerías altas y el piso general; en el centro irá la «Fuente del Pastorcillo».

El «Patio del Corro». Se denominará así por aprovechar un ciprés central, que se decorará con un grupo de niños en mayólica, jugando al corro y enlazados por una gran guirnalda.

El «Patio de las Cuatro Estaciones». En las hornacinas se elevarán estatuas alegóricas de la Arquitectura, Escultura, Pintura y Música. En el centro del patio se construirá, en forma de arcos cruzados, la «Fuente de las Cuatro Estaciones». Cuatro niños, que representan el verano, otoño, invierno y primavera, sostienen un globo—«La Tierra»—, que estará iluminado por las noches.

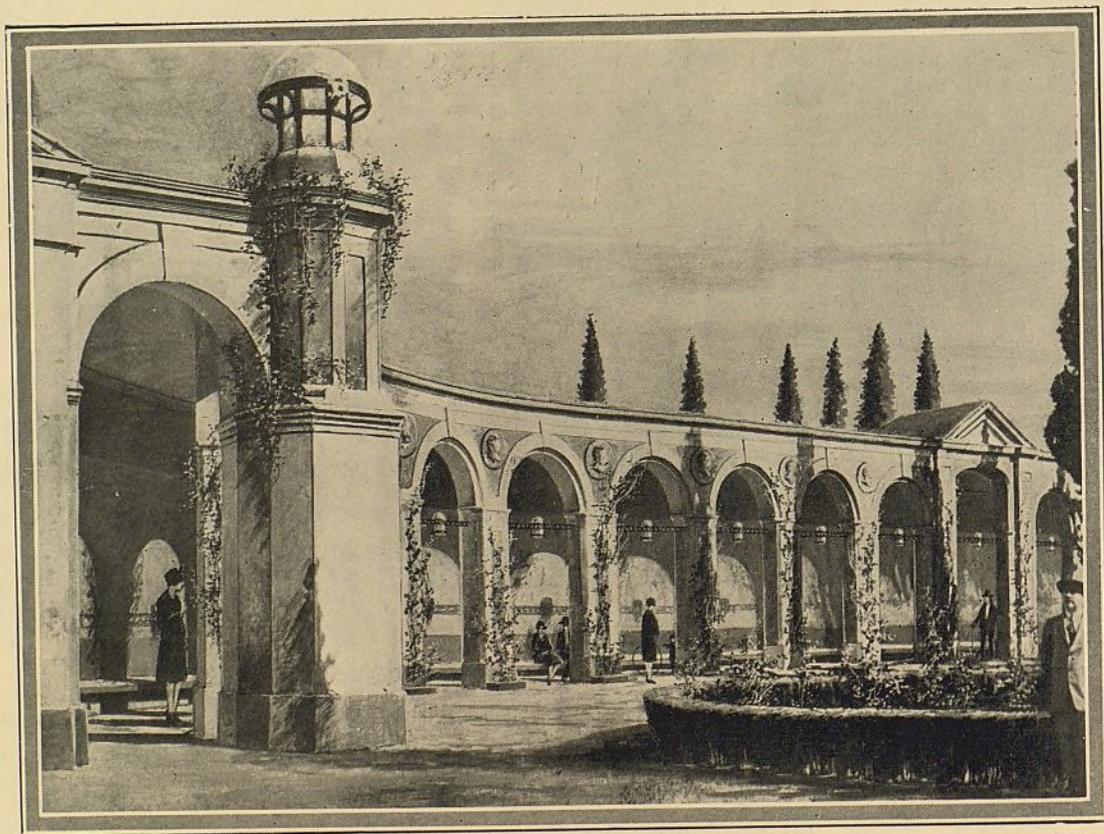


«Baño de los Niños», artística fuente que figura entre las obras proyectadas

Falta, para completar el proyecto, el servicio que se dé a los dos solares o patios extremos laterales. Cada uno se dedica a la construcción de un grupo escolar, uno para niños y otro para niñas, dejando una gran plaza dispuesta, no sólo para juego de los pequeños, sino que, con la vigilancia necesaria, donde pueda el niño aprender a leer, dibujar libremente, trazar con tiza números y letras, con esa libertad vigilada, tutelar, orientada hacia el albedrío e inteligencia del



Aspecto que presentará la «Fuente de las Cuatro Estaciones»



La plaza del Santísimo Cristo, como quedará después de las obras

niño. Para esto, una gran plataforma de cemento continuo sobre hormigón será la pizarra, en donde hará sus primeros ensayos el niño de hoy, mañana quizá destacado en la ciencia o en el arte.

Dos paseos laterales, con árboles de sombra, servirán de descanso a los niños en las horas de recreo tranquilo.

El proyecto se completa con la construcción de las cuatro anchas calles que rodean a todos los jardines, salvando interiormente los diferentes desniveles con escalinatas. Se instalarán todos los servicios de desagüe, conducción de aguas para fuentes, riegos, luz eléctrica y gas, y dos equipos completos de retretes, con lavabos y urinarios, uno para señoras y otro para caballeros. Bancos aislados, pedestales con bustos de eminencias madrileñas, pavimento, columnas para luz, etc., serán los detalles complementarios de este parque-jardín, que tendrá las características de ser plano, situación elevada, condiciones excepcionales para lo que se proyecta, no para bosque, donde la cantidad de árboles no dejarían espacio al paseante, ni pudieran apreciarse los motivos decorativos.

Hasta aquí, a grandes rasgos, la parte expositiva del proyecto, en el que sólo se ha trazado sencillamente la idea, reuniendo todos los elementos necesarios para la exposición; elementos muchos que podrían realizarse después aprovechando estos jardines para conciertos, festivales, conferencias científicas, patrióticas y culturales.

En resumen, que la mansión de paz, de muerte, para lo que fué construída, se trocará también en refugio de paz placentera, de tranquilidad espiritual y saludable del cuerpo. Procuremos todos con nuestro entusiasmo y buena fe llevar a la realidad, en el término de dos años, la inauguración del nuevo parque-jardín del Norte. Y haremos un bien a esa populosa barriada de Vallehermoso y Bravo Murillo, de tan densa población infantil.

## SEGUNDA ZONA

Debido, sin duda alguna, a la excelente situación en que se encuentra emplazada la segunda zona del Ensanche, desde el primer momento en que se aprobó el trazado de sus calles se iniciaron una serie de obras, la mayoría de gran importancia, que han dado por resultado constantemente el que los servicios de esta zona hayan sido muy superiores a los de las otras dos.

Es evidente que con estos recursos se han ido urbanizando sus calles, lo cual contribuye a dar facilidades para la construcción; ahora bien, si esta urbanización se hubiera hecho con la intervención de los técnicos, seguramente que en esta fecha no sólo se encontrarían urbanizadas todas sus calles, sino casi cubiertas las manzanas de construcción. Lo demuestra que en seguida que se iniciaron las citadas obras de urbanización se solicitaron construcciones, como sucede actualmente con la barriada de la Plaza de Toros, abandonada hasta el presente día sin causa alguna que lo justifique.

De todos modos es una verdadera lástima que contando con grandes recursos, como siempre los ha tenido la segunda zona, no se haya precipitado su terminación, pues aparte de la carestía que actualmente tiene el terreno y los materiales que se emplean para urbanizar, podrían haberse empleado cantidades en mejorar sus condiciones de vialidad con la construcción de grandes plazas, completadas con hermosos parques y mercados, faltas que hoy se hacen sentir grandemente.

En la actualidad poco queda por urbanizar en el llamado barrio de Salamanca; únicamente faltan por terminar pequeños trozos de las calles del General Porlier, María de Molina, Padilla, Montesa, General Pardiñas y Maldonado.

En la barriada de la Plaza de Toros falta por urbanizar la totalidad de la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, parte de las calles de Ibiza, Menorca y Doctor Castelo, también en su totalidad; trozos pequeños de la calle de Máiquez, Fuente del Berro, en su mayor parte, y Fernán González, un pequeño trozo con Narváez. De desear es que se activen estas obras de urbanización, que, aparte de los perjuicios que se originan a los propietarios que han construído fincas, seguramente, dada la actividad que se nota en esta parte de la zona por la gran facilidad que ha dado la señora marquesa de Aldama en la venta de sus grandes extensiones de terreno, esta barriada se cubriría de casas en un plazo no superior de cinco años.

Por último, donde, tanto la urbanización como la construcción, se hallan retrasadísimas es en el llamado Parque Urbanizado; únicamente se hallan terminadas las calles de Velázquez y parte de la de Serrano y pequeños trozos de las del Pinar y Alvarez de Baena. En el resto están incluso sin hacer las obras de explanación.

Su emplazamiento y condiciones excepcionales de situación, unido a las restricciones que para la construcción se exigen en las Ordenanzas municipales, será muy conveniente estudiar la manera para que la urbanización del Parque sea lo más rápida posible.

### TERCERA ZONA

Desde que en el año 1914 se hizo cargo el que suscribe de la tercera Sección de Edificaciones del Ensanche, observó desde luego, haciéndolo constar a la Superioridad en diversas ocasiones, que el trazado oficial de la red viaria en varios de sus sectores era defectuoso por inadecuado al terreno y a la finalidad de algunas de sus calles. Asimismo hizo presente la conveniencia de redactar un estudio detenido de urbanización de los sectores que carecían de alineaciones oficiales, solicitando todos los años, antes de la redacción de los presupuestos municipales, la consignación necesaria para poder atender al gasto material de la ejecución, en horas extraordinarias, de los trabajos de campo y gabinete necesarios para proponer las soluciones que fueren más convenientes, sin que hasta la fecha haya podido conseguirla. Esto no obstante, al mismo tiempo que por esta Sección se hacía el despacho diario a ella encomendado, se redactaron los proyectos siguientes:

- 1.º Modificación del trazado de la calle de las Américas para relacionar debidamente el paseo de la Esperanza con la Ribera de Curtidores.
- 2.º Supresión de una plaza en la calle de Méndez Alvaro.
- 3.º Supresión de la calle de Torres Miranda.
- 4.º Modificación de alineaciones en la zona frontera con el Matadero.
- 5.º Rectificación de la Ronda de Segovia.
- 6.º Parque Urbanizado de la tercera zona.
- 7.º Trazado de calles, aprovechando el paso inferior del ferrocarril de M. Z. A., denominado del Pontón de la Abadía.

De estos proyectos, el del Parque Urbanizado y el de paso por el Pontón de la Abadía actualmente están en tramitación, y los restantes fueron aprobados por la Superioridad.

La redacción del proyecto del Parque Urbanizado de la tercera zona fué ordenada al que suscribe por el excelentísimo Ayuntamiento, siendo presentado a la Superioridad en 1920, y se halla en la actualidad en tramitación. Está trazado ateniéndose a las dificultades que presenta la topografía del terreno y el perímetro forzoso al que hubo de sujetarse para su ejecución. En la actualidad parece existe el propósito de ser ejecutada por una entidad, auxiliada por el Estado, la construcción de un grupo de casas baratas.

Para establecer comunicación entre dos calles de tanta importancia industrial y comercial como son las del Pacífico y Méndez Alvaro, en el final de las mismas, y lugar del Pontón de la Abadía, se proyecta enlazarlas con una nueva calle, de la que avanzarán otras tres transversales a ella y a la de Pedro Bosch.

Su ejecución es urgentísima y no difícil ni costosa.

La urbanización de la zona comprendida entre las calles del Ferrocarril, Pedro Bosch, Empeinado, Riego y paseo de las Delicias, en la que no figura trazado alguno de calles, y dentro de la que se halla enclavada la estación de los ferrocarriles de M. C. P., es necesaria, como desde luego todas las del Ensanche; pero en ésta particularmente, pues el movimiento constructor avanza rápidamente y sobrepasa la zona, pudiendo originarse el peligro de que los propietarios, por su propia iniciativa, edifiquen sin orden, regla ni trazado, acarreando el abandono municipal de este problema un grave peligro respecto a la salubridad, y una responsabilidad de orden moral para el Ayuntamiento, que no da muestra de su eficacia ni de su previsión en los problemas de la urbe.

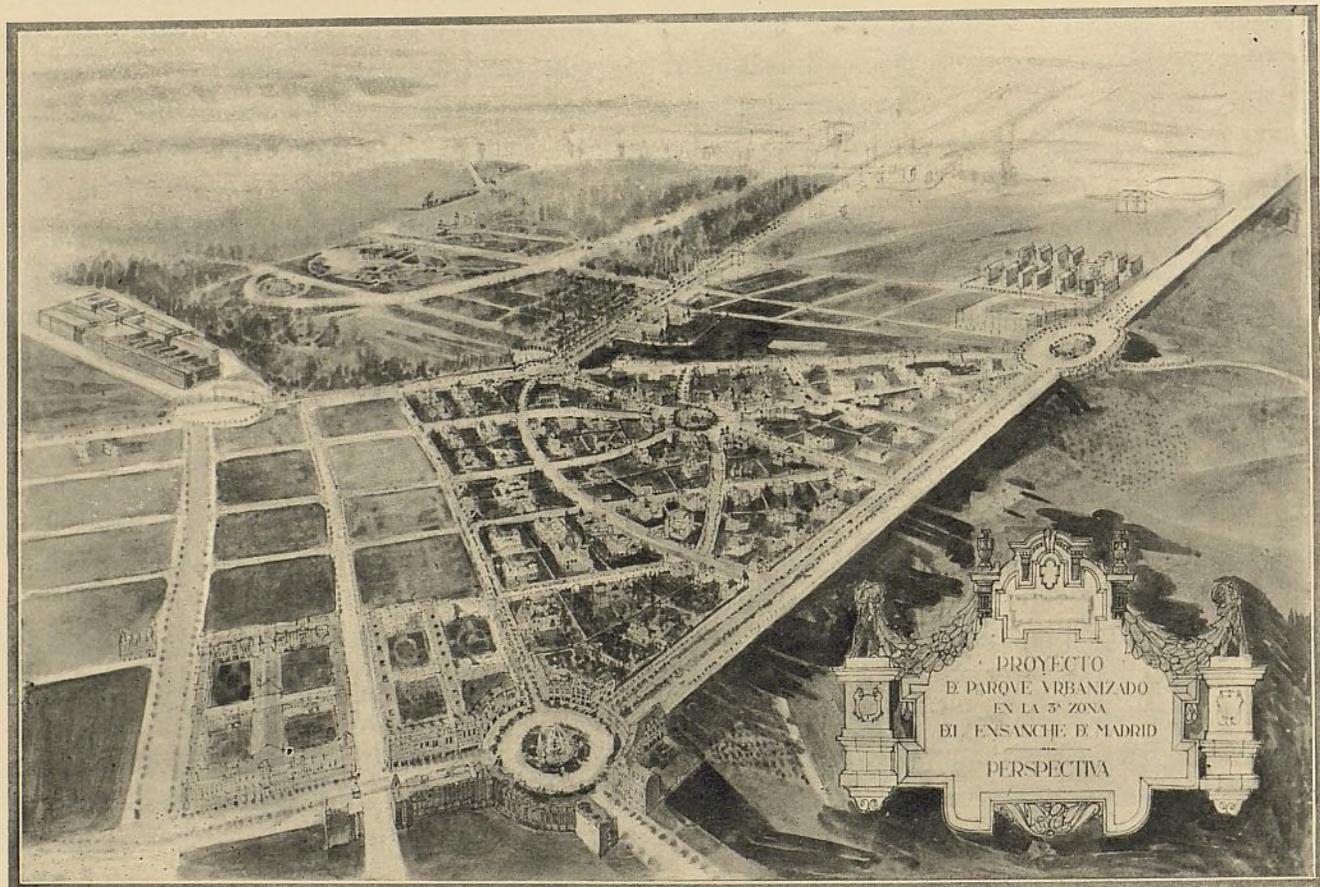
El trazado y urbanización de esta zona se relaciona con las lindantes con ella y con zonas del Extrarradio. Respecto de las primeras, existe un trazado oficial aprobado cuando el Ensanche; pero éste es de tal naturaleza que no responde ni al tránsito ni a la especial edificación en dichas



zonas, que siendo eminentemente industriales, por su proximidad a los ferrocarriles, necesitan solar y superficies grandes, que no se avienen con las dimensiones de las manzanas actuales.

Respecto al primer punto, se observa que en ambas zonas se ha mantenido en el trazado oficial una regularidad y paralelismo con el paseo de las Delicias completamente inconveniente con el tránsito de dicha zona.

La circulación en ellas puede hoy observarse que se desarrolla desde los puntos más alejados cerca del paseo de Ronda (hoy calle de Pedro Bosch) al paseo de las Delicias, gran arteria de penetración, utilizando las calles de Méndez Alvaro y del Ferrocarril. Se ve, por tanto, que la dirección de las vías propicias al tránsito son las que tengan la dirección de estas últimas y se atengan a la topografía del terreno. Complemento de éstas sería otra clase de vías que, sensiblemente nor-



males a las anteriores, establecieran comunicación entre sí y con el Pacífico por medio de pasos superiores en las estaciones de Atocha y Delicias.

Además de las razones expuestas, es preciso que todas estas zonas se estudien en su relación con el Extrarradio y con la edificación que se establezca para él como más apropiada.

Estas ideas, que nos parecen fundamentalmente lógicas, están contradichas con el trazado actual de calles, muchas de las cuales no proponemos que se varíen porque el valor de las edificaciones en ellas existentes es considerable.

Otras calles hay, como las del Guadalete, Empecinado y General Lacy, de treinta metros de anchura, y las paralelas de quince metros, que están taponadas en sus extremos por las estaciones de Atocha y Delicias, y, por tanto, a nada conducen ni resuelven problema alguno.

El momento actual, aunque con algún retraso, permite todavía el estudio de un nuevo trazado, porque la edificación existente en las zonas indicadas no es importante.

Por otra parte, las manzanas deben ser de mayores dimensiones, pues así lo exige el carácter industrial de estas zonas, como ya hemos indicado. Prueba evidente de este extremo son las construcciones del Matadero y del Linoleum Nacional, por ejemplo. Al hacerlo así se encontraría por

parte del excelentísimo Ayuntamiento una reducción importante de gastos, tanto respecto a las expropiaciones cuanto por los servicios de urbanización, ya que el número de calles sería notoriamente inferior al que exige el trazado actual.

En las zonas comprendidas entre el nuevo paseo de la canalización del Manzanares, calle y Puente de Toledo, Cambronerías, paseos de los Pontones y de los Melancólicos, calles de Moreno Nieto, Linneo, Segovia, paseo alto de la Virgen del Puerto y Puente del Rey, en donde no existe trazado alguno de calles, debe procederse, como se ha dicho repetidamente por esta Sección, a su estudio y trazado, ya que estando muy adelantados los trabajos de la urbanización en los paseos del Manzanares la edificación ha de llegar a ellos con relativa rapidez, y es necesario que el excelentísimo Ayuntamiento se anticipe para prever una urbanización que enlace la capital con el río, evitando con ello los trastornos y perjuicios que pueden acarrear a los propietarios al pretender oponerse el Ayuntamiento a la edificación, fundado en la carencia de un trazado; oposición que no tiene fundamento según sentencias del Tribunal Supremo, que al dar la razón a los propietarios y permitirles construir lo hacen de manera arbitraria, complicando extraordinariamente el problema.

Otras modificaciones parciales que hasta el momento han sugerido a esta Sección, dado el estado actual de la tercera zona, se inspiran en las ideas expuestas de una manera esquemática.

Entre ellas son dignas de mencionar un paso superior sobre la estación de Atocha que una la calle del General Lacy con la de Alfonso XII, de evidente necesidad para la circulación.

La calle de Rodrigo Caro y la innominada comprendida entre la Ronda de Atocha y Santa María de la Cabeza, en su encuentro con la de Sebastián Elcano, deben suprimirse por no ser importantes para el tránsito, y porque al hacerlo así aumentan las dimensiones de las manzanas, evitando gastos de expropiaciones y demás servicios urbanos.

Una cosa análoga sucede con las calles de Pedro Bosch y del Doctor Esquerdo, en toda la longitud comprendida en esta Sección, de un ancho demasiado amplio para la circulación que hayan de tener en el porvenir, y que obedecía a una necesidad contributiva en su creación, que hoy no existe, y, por consiguiente, entiendo debiera modificarse, de acuerdo con el trazado del Extrarradio, en su día.

En la calle del Ferrocarril se observa también que su trazado es irrealizable prácticamente por lo costoso de su ejecución, y es tanto más de lamentar invertir en ella sumas considerables cuanto que la circulación que pudiera hacerse por ella puede muy bien derivarse por otras contiguas, de tanta importancia y amplitud como ella misma.

Por esta causa entendemos puede ser suprimida en parte, ya que la edificación actual no permite hacerlo totalmente, aunque esta supresión no suponga su desaparición más que como calle, puesto que el espacio en que está trazada pudiera considerarse zona de defensa del ferrocarril, y facilitar la instalación de industrias junto a ella.

Se acompañan a continuación relaciones de las calles antes señaladas y oficialmente aprobadas, con sus longitudes, anchos y superficies, que en resumen dan un total aproximado de 788.181,05 metros cuadrados, que sería preciso expropiar en la actualidad para la apertura de todas las vías oficiales de la tercera zona.



Relación de las calles que faltan por urbanizar en la tercera sección del Ensanche, comprendidas entre la glorieta de San Vicente y paseo de Santa María de la Cabeza

TROZO PRIMERO

CALLES	LONGITUD — Metros	ANCHO — Metros	SUPERFICIE en metros cuadrados	PARTE SIN URBANIZAR
Américas .....	181,47	15	2.722,05	Toda la calle.
Bernardino Obregón .....	173,86	15	2.607,90	Ronda de Valencia a Sebastián Herrera.
Carvajales .....	246	15	3.690	Peñuelas a Embajadores.
Descargas (cuesta de las) ..	275	15	4.121	Ronda de Segovia a Algeciras.
Ercilla .....	463	15	6.945	Paseo de Santa María de la Cabeza a paseo de las Acacias.
Esperanza (paseo de la) ...	730	30	21.926,10	Toda la calle.
Ferrocarril .....	1.253,70	30	37.611	Paseo de los Pontones a paseo de Santa María de la Cabeza.
Gil Imón (travesía de) .....	87	15	1.305	Toda la calle.
Laurel .....	329,40	15	4.941	Plaza de las Peñuelas a paseo de las Acacias.
Manzanares .....	120	15	1.800	Linneo a final.
Martín de Vargas .....	147,25	15	2.208,75	Moratines a paseo de las Acacias.
Melancólicos (paseo de los)	480	15	7.200	Cambroneras a final.
Mercado .....	276,30	15	4.144,50	Toda la calle.
Moreno Nieto .....	110	15	1.650	Linneo a final.
Pontones (paseo de los) ...	210	30	6.300	Cambroneras a final.
Rodrigo Caro .....	224,10	15	3.361,50	Toda la calle.
San Isidoro .....	115	15	1.725	Idem.
Santa Casilda .....	144	15	2.160	Idem.
Sebastián Elcano .....	291,60	15	4.374	Embajadores a Fray Luis de León.
Sin nombre .....	230	15	3.450	Paseo de los Melancólicos al campo.
Soria .....	120,50	15	1.807,50	Toda la calle.
TOTALIDAD DE SUPERFICIE .....			126.050,30	

Relación de las calles que faltan por urbanizar en la tercera sección del Ensanche, comprendidas entre el paseo de Santa María de la Cabeza y la calle de Méndez Alvaro

TROZO SEGUNDO

CALLES	LONGITUD — Metros	ANCHO — Metros	SUPERFICIE en metros cuadrados	PARTE SIN URBANIZAR
A.....	236	30	7.080	Embajadores a paseo de la Chopera.
Accesoría al Puente de la Princesa.....	280	50	14.000	Paseo de la Chopera a Puente de la Princesa.
Albacete.....	445,70	15	6.685,50	Embajadores a Empecinado.
Alicante.....	454,50	30	13.715	Toda la calle.
Ancora.....	97	30	2.910	Vara de Rey a Méndez Alvaro.
B.....	570	30	16.660,50	Embajadores a paseo de la Chopera.
Bustamante.....	412	15	6.186	General Lacy a Méndez Alvaro.
C.....	152,50	15	2.287,50	Embajadores a paseo de la Chopera.
Cáceres.....	507	15	7.605	Toda la calle.
Canarias.....	354	15	5.310	General Lacy a Méndez Alvaro.
Divino Vallés.....	610	15	9.150	Toda la calle.
Empecinado (Norte).....	297,20	30	8.916	Bustamante a Méndez Alvaro (Norte).
Empecinado (Sur).....	270,50	30	8.115	Alicante a Pedro Bosch (Sur).
Fernando Póo.....	228,20	15	3.423	Toda la calle.
Ferrocarril.....	1.164	40	46.560	Delicias a Pedro Bosch.
Flórez Calderón.....	367,30	15	5.509,50	Embajadores a Empecinado.
General Lacy (Sur).....	479,10	30	14.373	Alicante a Embajadores (Sur).
General Prim.....	438	30	13.140	Toda la calle.
Guadalete.....	215	30	6.450	Idem.
Guetaría.....	242	15	3.630	Idem.
Juan de Mariana.....	284,10	15	4.261,50	Idem.
Juan de Vera.....	115,50	15	1.747,50	Idem.
Pedro Bosch.....	2.370	40	94.800	Paseo de la Chopera a Pacífico.
Ramírez de Prado.....	300	15	4.500	Empecinado a Méndez Alvaro.
Riego (Norte).....	305,30	15	4.579,50	Bustamante a Delicias (Norte).
Riego (Sur).....	571,60	15	8.574	Embajadores a Juan de Vera (Norte).
Santa María de la Cabeza (paseo de).....	280	50	14.000	Paseo de la Chopera a río Manzanares.
Sin nombre.....	116,50	15	1.747,50	Paseo de las Delicias a Riego.
Vara de Rey (Norte).....	426,10	15	6.391,50	Ramírez de Prado a Méndez Alvaro (Norte).
Vara de Rey (Sur).....	374,40	15	5.616	Alicante a Pedro Bosch.
TOTALIDAD DE SUPERFICIE.....			347.923,50	



Relación de las calles que faltan por urbanizar en la tercera sección del Ensanche, comprendidas entre la calle de Méndez Alvaro y calle límite Norte

TROZO TERCERO

CALLES	LONGITUD — Metros	ANCHO — Metros	SUPERFICIE en metros cuadrados	PARTE SIN URBANIZAR
Abtao.....	340	15	5.100	Valderribas al límite Sur.
Cabanilles.....	672	30	20.160	Toda la calle.
Doctor Esquerdo.....	1.850	40	74.000	Pacífico al límite Norte.
Juan de Urbieta.....	341,40	15	5.121	Valderribas al límite Sur.
Límite (Sur).....	689,10	15	10.336,50	Toda la calle.
Narciso Serra.....	345,15	15	5.177,25	Valderribas al límite Sur.
Roncesvalles.....	685,70	15	10.285,50	Toda la calle.
Sánchez Barcáiztegui.....	356	15	5.340	Valderribas al límite Sur.
Valderribas.....	618	15	9.270	Toda la calle.
Proyecto del Parque Urbanizado.....			153.337	Límite Norte al límite Sur.
Proyecto de cuatro calles en el Pontón de la Abadía.....			16.080	Méndez Alvaro a Pacífico.
TOTALIDAD DE SUPERFICIE.....			314.207,25	

NOTA.—La superficie del proyecto del Parque Urbanizado es de 465.554 metros cuadrados; corresponde a las calles 102.993 y a las glorietas 45.344.

Resumen de la superficie de calles que faltan por urbanizar en la tercera sección del Ensanche

NOMBRE DEL EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIE en metros cuadrados	PARTE QUE COMPRENDE
Trozo primero.....	126.050,30	Glorieta de San Vicente a paseo de Santa María de la Cabeza.
Idem segundo.....	347.923,50	Paseo de Santa María de la Cabeza a Méndez Alvaro.
Idem tercero.....	314.207,25	Méndez Alvaro al límite Norte.
SUMA LA TOTALIDAD . .	788.181,05	

**Servicio de alumbrado en las vías públicas del Ensanche**



## Alumbrado público de las vías del Ensanche de Madrid

El alumbrado público de las vías del Ensanche de Madrid reúne las condiciones siguientes:

**CLASE DE ALUMBRADO.**—El alumbrado es de funcionamiento por gas en su totalidad, de conformidad con lo que determinaban los distintos contratos establecidos por el Municipio para la instalación y prestación de este servicio de alumbrado público durante los años en que se ha verificado la urbanización de las vías públicas de cada una de las tres zonas del Ensanche de la corte.

**INSTALACIÓN.**—La instalación de este alumbrado se ha proyectado y realizado con arreglo a las normas que existían para esta clase de servicio público en el momento de su establecimiento, normas que se han modificado actualmente debido al insospechado aumento de circulación, que es consecuencia de la introducción y desarrollo de la tracción mecánica en los vehículos de todas clases.

Con arreglo a aquellas normas los focos luminosos fueron establecidos a una distancia media de unos veinticinco metros, y con una distribución, alternada en ambas aceras, adaptada al trazado en planta de la vía pública de que se trataba.

**MATERIAL.**—El material empleado ha sido el siguiente:

**Canalizaciones.**—Están constituídas por tuberías de hierro fundido, de las características que se indican a continuación: fusión vertical, grano fino homogéneo, color gris, templadas con una capa acerada al exterior y embetunadas en caliente, lo que no impide que puedan ser trabajadas a la broca, a la lima o al cortafriós.

Sometidas al cuadro oficial de pruebas de tracción, choque, flexión, peso, espesor, cilindricidad en el cuerpo del tubo, en las boquillas y en los enchufes, probadas en la prensa hidráulica a ocho atmósferas, cuyo cuadro de cargas, que puede considerarse como tipo, ha sido impuesto por la Sociedad de Alumbrado, Calefacción y Fuerza motriz para el establecimiento de canalizaciones de la *banlieue* de París.

El cuadro de dimensiones de estos tubos es el siguiente:

DIÁMETROS interiores en milímetros	LONGITUD útil	PESO en kilogramos por metro	PESO en kilogramos por tubo
0,050	2,50	10	25
0,070	3	16,384	49,002
0,100	3	25	75
0,120	3	30	90
0,150	3	37,667	113,001
0,200	4	55	220
0,250	4	75	300
0,300	4	98,750	395
0,400	4	139,250	557
0,500	4	188,225	752,900



Las juntas son de los sistemas de emplomar y el Triffet. En este último dichas juntas se hacen con anillas de goma de la mejor calidad, probadas a la tensión y a la flexión con el cuadro de cargas antes citado.

Las uniones de tubería entre sí se hacen por medio de piezas especiales: tes, cruces, codos, manguitos, reducciones, etc., de la misma calidad y sistema de juntas que la tubería.

*Acometidas.*—Las uniones de tubería general con las acometidas se hacen por medio de taladros a broca y después terrajados, a cuyos taladros se roscan casquillos de unión y a éstos se les enchufa el tubo de plomo, abocardado y embridado a mandril, y todo sujeto con unos collares de hierro plano de doce milímetros, acoplados en dos mitades al diámetro exterior del tubo y sujetas ambas mitades entre sí por medio de dos fuertes tornillos de quince milímetros de diámetro, todo ello alquitranado en caliente.

*Soportes.*—Se han utilizado candelabros de hierro fundido de un modelo corriente, y de tres metros de altura sobre el suelo una vez instalados.

*Subidas.*—Por el interior de cada candelabro se ha instalado una subida de plomo que, partiendo de la acometida, termina en el cuadradillo de metal colocado en la parte superior del candelabro.

*Cruceros.*—Inmediatamente, encima del candelabro, se sujeta el crucero de hierro, que a su vez sirve para soportar el farol.

*Faroles.*—Son de sección cuadrada, contruñidos de chapa y provistos de reflector esmaltado a fuego.

*Mecheros.*—Son del tipo Viseaux, provistos de galería, tubo y manguito y de regulador Bablon para el consumo. Los aforos son de tres clases, según la intensidad luminosa de los distintos focos empleados, como se indica en el cuadro siguiente:

Consumo de gas en litros por hora, 100;	intensidad luminosa en bujías, 90.
— en —	150; — — — 135.
— en —	200; — — — 185.

**MEJORAS DEL ALUMBRADO.**—Como ya se ha indicado, la instalación de alumbrado público existente en las vías del Ensanche de Madrid reunía todas las condiciones necesarias para este servicio público en el momento de su instalación; pero la moderna circulación de las grandes ciudades ha determinado en Madrid el mismo problema de insuficiencia de alumbrado público que se ha hecho notar en las demás capitales del resto del mundo, y por lo tanto, ha sido preciso estudiar y redactar un proyecto de mejoras que deben establecerse en el alumbrado para conseguir que éste proporcione los debidos resultados.

Este proyecto está ya estudiado para la totalidad de las vías públicas que constituyen el Interior y Ensanche de la corte, las cuales se dividen en cinco categorías respecto a este servicio, como consecuencia de su circulación, de su anchura y de su situación. Se asigna una iluminación media determinada a cada categoría, y se estudia para cada calle el proyecto de alumbrado que será preciso realizar para conseguir la iluminación que con arreglo a su categoría le corresponda.

Una vez llevado a la práctica este proyecto de mejoras, las vías públicas de Madrid, tanto del Ensanche como del Interior, quedarán en las condiciones máximas de iluminación en que para cada una de las categorías establecidas pueden obtenerse con los actuales sistemas de alumbrado público.

Gráfico de las cantidades abonadas para el alumbrado de las vías públicas del Ensanche

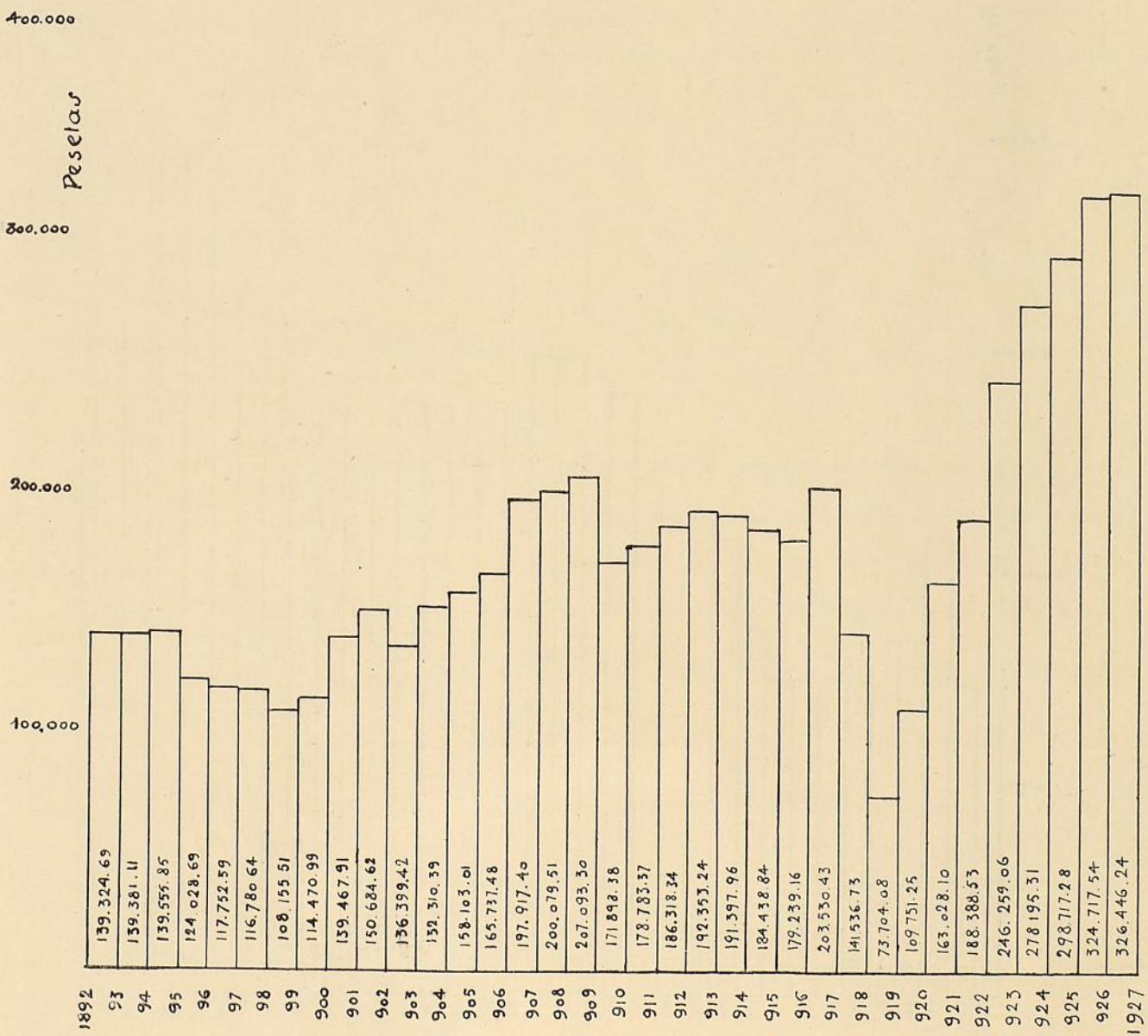
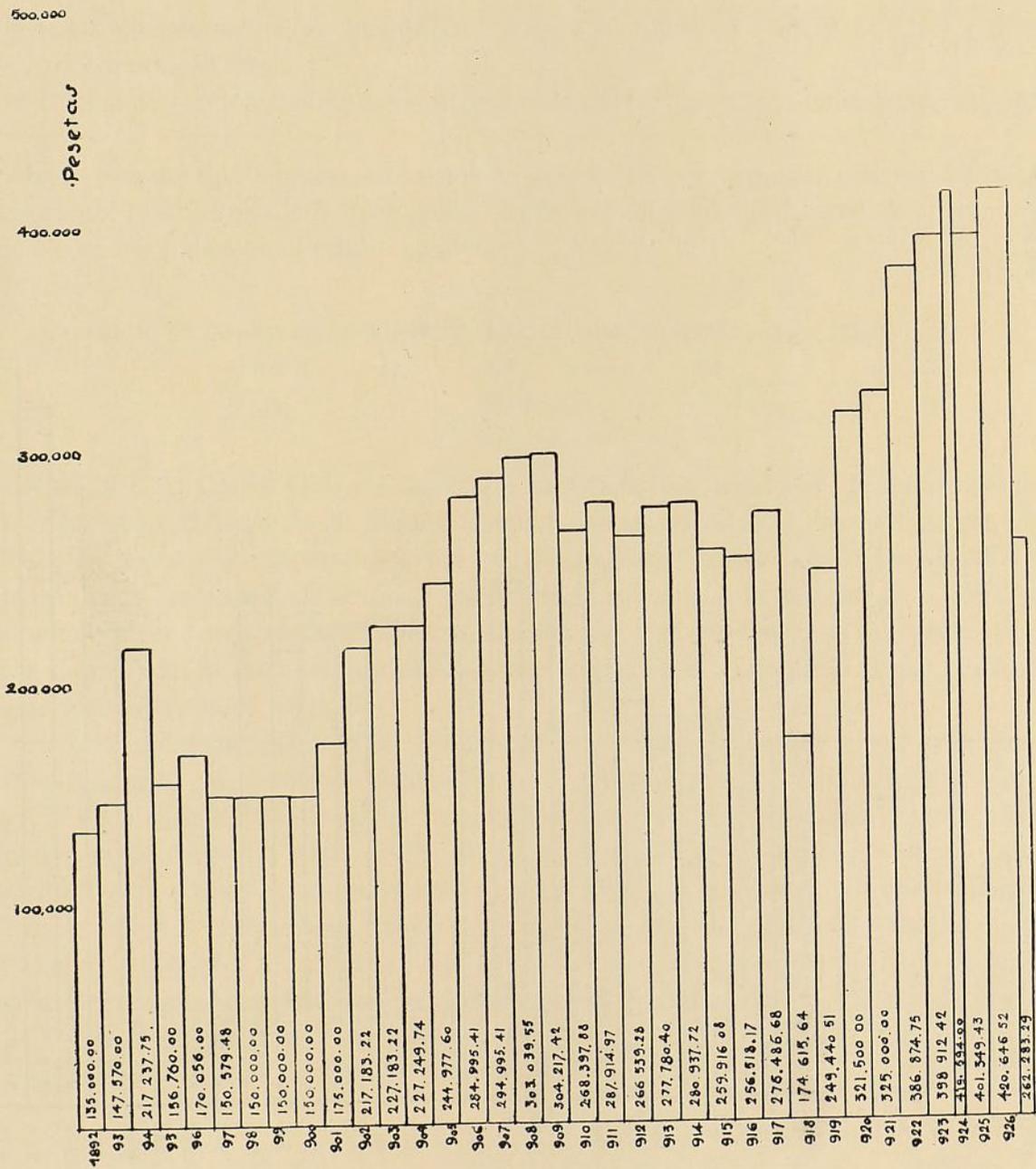


Gráfico de la progresión de los presupuestos de alumbrado de vías públicas del Ensanche



# FRANQUE DE MADRID

## PLANO GENERAL ALUMBRADO



ESCALA 100 50 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 METROS

### SIGNOS CONVENCIONALES

- Faroles de gas instalados.
- Faroles de gas que se proyectan instalar.
- Luces eléctricas instaladas.

NOTA = El trazado de líneas de puntos en el polígono comprendido entre las calles de Coa Bermúdez, Diagonal, General Ibañez, Avenida de la Reina Victoria, calle de Federico Chueca y la de Azañón, es la modificación acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 4 de Noviembre de 1926.

Madrid, Diciembre de 1926.

El Ingeniero de Alumbrado,

V.º B.º,  
El Ingeniero Director,

*Buly*

*Emilio Colomina*



